

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE GUANTANAMO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Título: Perfeccionamiento de las Fichas de Precios para la
producción de carnes en conservas en la Unidad Empresarial
de Base "Reynaldo Brooks".

Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciado en
Contabilidad y Finanzas

Autor: Dariolkis Lago Ros

Tutora: MSc María del Pilar Garzón Wilson

Guantánamo
Junio, 2015

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

Quiero dejar constancia de agradecimientos a todos los compañeros que de una forma u otra han hecho posible la elaboración de este trabajo:

A mi Tutora MSc. María del Pilar Garzón Wilson por darme el apoyo incondicional y mostrar preocupación en el desarrollo de este trabajo.

A los Trabajadores del Departamento Contable de la Empresa Cárnica Guantánamo, especialmente a Rolando Fournier por su ayuda en la elaboración del informe de la investigación.

Agradezco la valiosa ayuda brindada por nuestros profesores de la Facultad y específicamente los del Departamento de Contabilidad y Finanzas por su dedicación a mi formación como un profesional de las Ciencias Contables.

DEDICATORIA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de Diploma a mi familia, hermanos, compañeros de aula y en especial a mi adorable madre Marilyn Ros Velázquez por su aliento sostenido y apoyo constante a la culminación exitosa de mis estudios en la Licenciatura de Contabilidad y Finanzas.



ÍNDICE

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	1-3
CAPITULO I Marco teórico de referencia.....	4-16
1.1 La contabilidad de los costos en el contexto empresarial.....	4
1.1.1 Evolución de la contabilidad de costos.....	5
1.2 Importancia de la contabilidad de los costos y del costeo para el análisis de la actividad empresarial.....	6
1.3 Algunos conceptos y definiciones del costo.....	7
1.3.1 Criterios de clasificación de los costos y gastos.....	8
1.4 La ficha de costo.....	11
1.5 La ficha de costo en el entorno empresarial cubano.....	15
CAPITULO II: Propuesta de fichas de costo de los productos en conservas seleccionados para perfeccionar o actualizar los precios de los mismos.....	17-45
2.1 Características de la Empresa Cárnica de Guantánamo.....	17
2.2 Estructura organizativa.....	18
2.3 Principales clientes y proveedores.....	20
2.4 Valoración de los resultados económicos.....	23
2.5 Proceso actual de planificación de la empresa.....	24
2.5.1 Proceso de cálculo y registro de los costos y gastos.....	25
2.6 Propuesta de alternativas para perfeccionar o actualizar los precios de productos en conservas seleccionados.....	26
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

SÍNTESIS

SÍNTESIS

SINTESIS

El presente trabajo se realizó en la Unidad Empresarial de Base “Reynaldo Brooks” perteneciente a la Empresa Cárnica de Guantánamo y el objetivo general de la investigación está en función de perfeccionar las fichas de costo base actual de la producción de carnes en conservas y actualizar el precio de las mismas.

El trabajo está conformado por dos capítulos con el siguiente contenido:

- ✓ Capítulo 1. Marco teórico que fundamenta la investigación.
- ✓ Capítulo 2. Propuesta de fichas de costos de productos en conservas seleccionados para perfeccionar o actualizar los precios de los mismos.

Los cálculos y tablas complementan los análisis realizados para llegar a conclusiones relacionadas con distintos aspectos del ámbito económico y proponer las recomendaciones necesarias, como resultado de la investigación realizada.

SYNTHESIS

This work was done in the Business Unit Base "Reynaldo Brooks" belonging to the Meat Company in Guantanamo and the overall objective of the research is based on perfecting sheets current base cost of producing preserved meats and update the same price.

The work consists of two chapters with the following contents:

- ✓ Chapter 1. Theoretical framework underlying research.
- ✓ Chapter 2. Proposal of chips cost canned product selected to enhance or update the prices of the same.

Calculations and tables complement the analyzes to reach conclusions concerning various aspects of the economic environment and propose necessary recommendations resulting from the investigation.



Introducción

Introducción

La actual crisis mundial por la que atraviesa el mundo ha traído como consecuencia un mayor ahorro de recursos y una adecuada utilización de los mismos durante el desarrollo de cualquier proceso productivo. Ligado a esto se hace necesario que se realice un proceso de determinación del costo cada vez más exacto, para de esta forma encaminar más acertadamente la toma de decisiones y la gestión empresarial.

Para que la gerencia tenga éxito debe proveerse de información relacionada con producción y costos, sobre una base oportuna y exacta. Conocer con precisión los costos en los que se incurren durante un período productivo, conllevará a que la dirección de la empresa encauce sus esfuerzos en obtener el máximo de utilidades con la reducción al mínimo de los costos, logrando así una mayor eficiencia en el ejercicio económico, tendrá en sus manos una fuente elemental de información para una adecuada planificación, control y toma de decisiones y una base concreta para fijar sus precios de venta.

En estos tiempos donde las empresas buscan un mejoramiento en su eficiencia económica sin afectar la eficacia, es de vital importancia que la ficha de costo se elabore teniendo en cuenta las características de cada empresa y de cada producción. Es necesario también que dicha ficha refleje con exactitud y realidad los elementos que participan en el proceso de manufactura, así como los costos asociados con la misma.

Elaborar correctamente la ficha de costo es de gran ayuda para la gerencia, pues esta debe brindar información confiable, oportuna y exacta sobre el grado de productividad y eficacia en la utilización de los recursos en determinado proceso de producción.

En Cuba, el uso y aplicación de la ficha de costos posee una particularidad que marca una diferencia fundamental, es el hecho de utilizarla solamente como una herramienta que aporta la información básica para la estimación y formación de los precios.

Recientemente se ha venido incorporando en el lenguaje empresarial cubano el concepto de Ficha de Precios. Desde el punto de vista técnico existe una diferencia

entre la ficha de costos y la ficha de precios. La ficha de costos unitaria refleja los costos directos e indirectos para una unidad de producción determinada, si a este elemento le son añadidos los gastos de distribución y venta, los generales y de administración, se conforma la ficha de precios, debido a que no solo hay costos, sino también gastos que se han adicionado. La ficha de precio contiene, asimismo, las utilidades establecidas al respecto.

Los especialistas afirman que muchos empresarios suelen establecer sus precios de venta en base a los precios de los competidores, sin antes determinar si éstos alcanzan a cubrir sus propios costos. Por eso, una gran cantidad de negocios no prosperan pues no obtienen la rentabilidad necesaria para su funcionamiento. Esto refleja que el cálculo de los costos es indispensable para una correcta gestión empresarial.

El costo de producción de un producto (conocido como costo unitario) es determinado o calculado a través de la utilización de la Ficha de costo, en esta quedan recogidos los elementos que intervienen en el proceso de manufactura, así como los costos de los mismos, arrojando como resultado el costo total unitario de cada producto, para sobre esta base establecer los precios de venta.

En estos tiempos donde las empresas buscan un mejoramiento en su eficiencia económica sin afectar la eficacia, es de vital importancia que la ficha de costo se elabore teniendo en cuenta las características de cada empresa y de cada producción. Es necesario también que dicha ficha refleje con exactitud y realidad los elementos que participan en el proceso de manufactura, así como los costos asociados con la misma.

Elaborar correctamente la ficha de costo es de gran ayuda para la gerencia, pues esta debe brindar información confiable, oportuna y exacta sobre el grado de productividad y eficacia en la utilización de los recursos en determinado proceso de producción.

La presente investigación se desarrolló en el Establecimiento Guantánamo "Reynaldo Brooks" por la necesidad de realizar un análisis de los costos y gastos y su incidencia en los resultados de la empresa, con el uso correcto de las fichas

de costo como instrumento medidor de la eficiencia del proceso productivo, por lo que para el desarrollo de la misma, se tomó como partida el siguiente **problema**: La ficha de costo actual para la producción de carnes en conservas de esta UEB no se ajusta a las exigencias de planificación, cálculo, análisis y control de los costos y gastos, incidiendo en la correcta determinación de los precios; acorde con el nuevo modelo de gestión económica.

El **objetivo general** de la investigación está en función de perfeccionar las fichas de costos para la producción de carnes en conservas y determinar sus precios, en la UEB “Reynaldo Brooks” perteneciente a la Empresa Cárnica Guantánamo.

Completándose el estudio con los siguientes **objetivos específicos**:

1. Realizar una revisión bibliográfica de las normas, manuales y metodología para evaluar el uso de la ficha de costo.
2. Realizar el perfeccionamiento de la ficha de costo para la producción de carnes en conservas para determinar su precio, en la UEB “Reynaldo Brooks”

Para dar solución al problema y cumplimentar el objetivo propuesto la **hipótesis** queda planteada de la siguiente forma:

-Perfeccionar las fichas de costos para producción de carnes en conservas en la UEB “Reynaldo Brooks” perteneciente a la Empresa Cárnica Guantánamo permitiría planificar, calcular, analizar y controlar con mayor exactitud el costo de la fabricación de la carne por cada elemento de gasto, elevar la eficiencia de la actividad productiva y determinar el precio de cada producto .

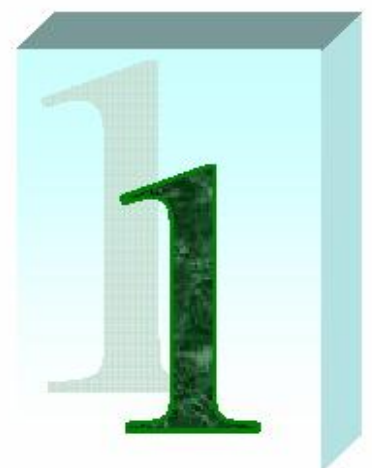
Objeto de investigación: Proceso productivo de la UEB “Reynaldo Brooks” perteneciente a la Empresa Cárnica Guantánamo.

Campo de acción: La ficha de costo de carnes en conservas en el proceso productivo de la UEB “Reynaldo Brooks”

CAPITULO 1: Marco teórico de referencia

“... Debemos trabajar por nuestro perfeccionamiento interno como una obsesión casi, como una impulsión constante; cada día analizar, analizar honestamente lo que hemos hecho, corregir nuestros errores y volver a empezar al día siguiente...”

Ernesto Che Guevara



1.1 La contabilidad de costo en el contexto empresarial.

La Contabilidad de Costo se relaciona con la información de costo para uso interno de la gerencia, y ayuda, de manera considerable en la formulación de objetivos y programas de operación en la comparación del desempeño real con el esperado y en la representación de informes.

Los directivos de las empresas en sus diferentes áreas y departamentos se enfrentan constantemente con diversas situaciones que afectan directamente el funcionamiento de la empresa, la información obtenida acerca del costo y los gastos en que incurre la organización para realizar su actividad y que rige su comportamiento, es de vital importancia para la toma de decisiones de una manera rápida y eficaz, esto hace que en la actualidad La Contabilidad de Costo tome gran relevancia frente a las necesidades de los usuarios de la información.

La Contabilidad de Costo se aprovecha tanto en la división de ventas de la negociación como en la fábrica encargada de manufacturar el producto, en los departamentos de ventas, no solo para determinar la eficiencia de la operación, sino también para formular nuevos proyectos y presupuestos; en la fábrica sería para determinar el costo del producto o servicio, evaluar los presupuestos, establecer los precios y la toma de decisiones gerenciales.

La Contabilidad de Costo, analítica por excelencia, es la que se encarga de estudiar la técnica del cálculo del costo de la unidad producida, tomando como base, los elementos de la producción medibles en dinero, ocupándose de la clasificación, acumulación, control y asignación de costo. Se clasifica el costo de acuerdo a patrones de comportamiento, actividades y procesos, productos o segmentos del negocio, etc.

Según criterios de algunos autores se puede definir a la Contabilidad de Costo de las siguientes maneras:

Roberto Caro:

“La contabilidad de costo es un método de acumulación y registro organizado de los costos, que se utilizan como apoyo a la contabilidad financiera, formando parte de ella, donde se asignan los costos analíticamente a los diferentes departamentos o procesos de producción para evaluar el producto o servicio prestado”.

Carlos M Jiménez:

“La contabilidad de costo es la que registra, clasifica, analiza, asigna, sintetiza e informa sobre los costos de operaciones que se producen en su ámbito de acción, para lo cual los diferentes registros que integran sus sistemas deben proporcionar datos analíticos sobre el consumo de bienes y servicios que se operan en el proceso”

Oriol Amat:

“La contabilidad de costos comprende el registro, la evaluación, la clasificación y el control de los datos de los costos”

En general, los costos sirven para tres propósitos fundamentales:

- ✓ Proporcionar informes relativos a los costos para medir la utilidad y evaluar el inventario (Estado de Rendimiento Presupuestado y Estado de Situación)
- ✓ Ofrecer información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la empresa (Informes de control)
- ✓ Proporcionar información para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales)

Dentro de la actividad de costo, el control constituye la gestión para el cumplimiento de las metas propuestas mientras, que su reducción, se refiere al esfuerzo orientado a lograr una disminución en los niveles o magnitud de los costos. El costo de la calidad de un producto representa el trabajo que requiere la identificación y administración de las erogaciones necesarias para mantener un adecuado grado de calidad, es decir, la fiscalización del cumplimiento de las normas de su diseño y especificación.

1.1.1 Evolución de la contabilidad de los costos.

En las primeras industrias conocidas como la producción de viñedos, impresión de libros y las acerías, se aplicaron procedimientos que se asemejaban a un sistema de costos y que medía, en parte la utilización de recursos para la producción de bienes.

La teneduría de los libros por el método de partida doble se piensa que surgió en Italia. Esta era una región con mucha influencia mercantil, los primeros textos de

contabilidad eran escritos para los comerciales, ya que el proceso de fabricación estaba en manos de unos pocos artesanos vinculados a asociaciones y por lo tanto sometido a las reglas de sus gremios.

En 1557 los fabricantes de vinos empezaron a usar algo que llamaron “**Costos de producción**”, entendiendo como tales los que hoy constituyen: materiales y mano de obra.

El mayor desarrollo de la contabilidad de costos tuvo lugar entre 1890 y 1915 en este lapso de tiempo se diseñó la estructura básica de la contabilidad de costos y se integraron los registros de los costos a las cuentas generales en países como Inglaterra, Estados Unidos y se aportaron conceptos tales como: establecimiento de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación, adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, evaluación de los inventarios y estimación de los costos de materiales y mano de obra.

En 1981 el norteamericano **HT. Johnson** resaltó la importancia de la contabilidad de costos y los sistemas de costos como herramientas claves para brindar la información a la gerencia sobre la producción, lo cual implicaba existencia de archivos de costos útiles por la fijación de precios adecuados en mercados competitivos.

Es así, como han surgido los actuales sistemas de costos, mientras más avance y cambie el sistema organizacional, los sistemas de producción implementaran nuevas metodologías y herramientas de medición y control de los costos.

1.2 Importancia de la contabilidad de los costos y del costeo para el análisis de las actividades empresariales.

La información requerida por la empresa se puede encontrar en el conjunto de operaciones diarias, expresadas de una forma clara en la contabilidad de costos, de la cual se desprende la evaluación de la gestión administrativa y empresarial convirtiéndose en una herramienta fundamental para la consolidación de las entidades. Para suministrar información comprensible, útil y comparable, esta debe

basarse en los ingresos y costos pasados necesarios para el costeo de productos; así como, en los ingresos y los costos proyectados para la toma de decisiones.

Para el sistema de dirección, es un instrumento indispensable debido a que facilita la valoración de posibles decisiones a tomar, permitiendo seleccionar la que brinde mayor beneficio, y así reducir el riesgo de tomar decisiones incorrectas. Tiene que ser un medidor del aprovechamiento de los recursos materiales, laborables y financieros en la actividad económica de la empresa y un instrumento esencial en la determinación del precio de los productos o servicios prestados.

Para evaluar el resultado de la actividad empresarial se debe medir el costo en términos financieros, su variabilidad con respecto a lo planificado y con respecto a igual precio a igual periodo de años precedentes, conocer las causas y solucionarlas cuando sea de carácter negativo para la empresa. Todo buen administrador debe conocer acerca del comportamiento de los costos en su unidad de gestión.

1.3 Algunos conceptos y definiciones del costo

Existen muchos conceptos y criterios relacionados con el costo en las distintas literaturas especializadas, no hay una definición específica que sirva como regla para describir esta actividad. Su categoría económica se encuentra vinculada a la teoría de valor, “Valor costo” y la teoría de los precios “Precio de costo”. Algunas de las definiciones son:

Según Horngreen:

“Costos, significa sacrificio o privación, dinero que debe pagarse por servicios recibidos”

Según Polimeni:

“El costo se define como el valor sacrificado para obtener bienes y servicios, que se deben medir en valor, mediante la reducción de activos o al incurrir en pasivos en el momento en que se obtienen los beneficios”

Según Oriol Amat:

“Es todo sacrificio económico directo o indirecto que debe realizarse con el objetivo de adquirir, transformar o comercializar y cobrar un bien o servicio”

Otro concepto importante a destacar es:

Costo de adquisición o producción: El costo de un bien es el necesario para ponerlo en condiciones de ser vendido o utilizado, según corresponda en función de su destino.

El costo es el resultante de la integración de sus tres elementos:

- ✓ Materiales Directos
- ✓ Mano de Obra Directa
- ✓ Costo indirecto de fabricación

Estos elementos serán explicados en detalles en cuanto se analice la clasificación de los costos.

1.3.1 Criterios de clasificación de los costos y gastos.

De forma amplia se muestra a continuación, una clasificación de los costos según la bibliografía consultada y que a criterio del autor serán utilizados en la investigación realizada:

De acuerdo con su importancia e identificación en el producto.

Directos: Son todos aquellos que pueden identificarse en la fabricación de un producto terminado, ya que físicamente se convierten en parte del mismo, fácilmente se asocian con este y representan el principal costo de materiales en la elaboración de un producto.

Indirectos: Son los que no se identifican con facilidad en la elaboración de un producto y tienen una relevancia relativa frente a los directos, no identificándose claramente con los objetos de costo.

De acuerdo con su relación fabril:

Costos operativos o fabriles: Incluyen los gastos incurridos en el proceso productivo, ya sean directo o indirecto, hasta la terminación del proceso en condiciones de encontrarse listo para su entrega.

De acuerdo a su responsabilidad ante el control o grado de controlabilidad:

Costos controlables: Son, básicamente, costos variables que pueden ser disminuidos a voluntad del responsable del área que los originan o consumen.

Costos no controlables: Son los que, compuestos en casi toda su totalidad por costos fijos, no pueden ser variados a voluntad del responsable del área donde se originan o consumen.

De acuerdo a su naturaleza económica, a su surgimiento y destino:

Elementos de gasto: Constituye una de las agrupaciones fundamentales de los gastos y responde a la naturaleza de los mismos. Los elementos de gastos indican la cantidad total de trabajo vivo o de trabajo pretérito que se han utilizado en un período de tiempo dado, con independencia del departamento, taller estructural o área de la empresa en que se efectúa, es decir, área productora, de servicio, de administración u otra. Estos se agregan para facilitar el análisis por su naturaleza económica, estén o no asociado a una producción o servicio dado a agrupaciones de estos. Tradicionalmente la contabilidad de costos la agrupa en tres:

Materiales: Son los principales recursos que se usan en la producción, estos se transforman en bienes terminados con la ayuda de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Mano de obra directa: Representa el costo de los servicios de los obreros que trabajan directamente con el producto mismo, y no el costo del personal de supervisión o de otro tipo de trabajo que tenga relación indirecta con el producto.

Otros gastos o costos indirectos: Incluyen todos los costos relacionados con la producción de fabricación, pero que en el momento de obtener el costo del producto terminado no son fácilmente identificables de forma directa con el mismo. Por lo que se exceptúan las materias primas y mano de obra directa.

Se pueden restringir a tres categorías:

Materiales indirectos: Aceites, lubricantes, materiales de limpieza, suministros de mantenimiento y reparaciones etc.

Mano de obra indirecta: Salarios de supervisores, empleados, custodios, personal de mantenimiento, etc.

Otros costos indirectos de fabricación: Depreciación del edificio y equipo de fábrica, seguro de fábrica, alquiler, impuestos, servicios públicos, etc.

Partida de gastos: Constituye otra de las agrupaciones fundamentales y en atención a ella, los gastos se clasifican por su surgimiento y destino. La agrupación

de los costos por partidas viene dada por el hecho y el análisis del costo de producción por tipo de producto. Para este propósito se requiere conocer el destino del gasto, esto es, con que fines se ha gastado, para lo cual es imprescindible vincular directa o indirectamente el gasto con los productos elaborados, los servicios prestados, las inversiones, etc.

De acuerdo a su importancia ante una decisión:

Costos relevantes: Son los costos que pueden ser influidos por una decisión y que varían de un periodo a otro.

Costos irrelevantes: Son los costos no relevantes o sumergidos los que independientemente de la decisión que se tome, el resultado será el mismo, por lo que en el momento de tomar o analizar da lo mismo considerado o no. Ejemplo la depreciación.

De acuerdo a la fecha o método de cálculo:

Costo postmortem o históricos: Puede ser órdenes de fabricación, por proceso, de montaje o de clases, determinados durante las operaciones de fabricación; pero que no son accesibles hasta algún tiempo después de completarse las operaciones de fabricación.

Costos estimados, estándares o predeterminados: También pueden referirse a costos por órdenes específicas, de montaje, de proceso o de clases, estimados o esperados antes de comenzar las operaciones de fabricación. Estos ayudan a determinar los precios de ventas o para medir la efectividad de los costos históricos.

De acuerdo con el momento en que se reflejan los resultados:

Costos del periodo: Son los costos que no están directa ni indirectamente relacionados con el producto y que por tanto no se inventarían. Los costos del periodo se cancelan inmediatamente, dado que no se puede determinar ninguna relación entre el costo y el ingreso.

Costos del proceso: Son aquellos que directa e indirectamente son identificables con el producto. Cuando se venden los productos, los costos totales se registran como un gasto. A este gasto se le denomina costo de los artículos vendidos.

De acuerdo a su relación con el volumen de producción (o nivel de actividad):

Los costos varían de acuerdo con los cambios en el volumen de producción, este se enmarca en casi todos los aspectos del costeo de un producto, y se clasifican en:

Costos variables: Son aquellos en los que el costo total cambia en proporción directa a los cambios en el volumen, en tanto el costo unitario permanece constante.

Costos fijos: Son aquellos en el que el costo fijo total permanece constante mientras el costo fijo unitario varía con la producción.

Costos mixtos: Estos tienen las características de tener una parte fija y otra variable, existen dos tipos:

- **SemivARIABLES:** La parte fija del costo semivariable representa un cargo mínimo, siendo la parte variable la que adquiere un mayor peso dentro del costeo del producto.
- **Semifija:** La parte variable del costo representa un cargo mínimo, siendo la parte fija la que adquiere un mayor peso.

Por su relación con la producción:

Esta clasificación guarda estrecha relación con los elementos del costo del producto.

Costos primos: Son los que están directamente relacionados con la producción y están formados por el costo de materiales directos y mano de obra directa.

Costo de conversión: Son los relacionados en la transformación de los materiales directos en productos terminados. Están formados por el costo de la mano de obra directa y la parte proporcional de los costos indirectos que corresponden al producto.

1.4 Ficha de Costo

La hoja o ficha de costos es el documento asociado a la fabricación de un bien o a la prestación de un servicio, que registra el costo producción. El costo de producción debe reflejarse dentro de este documento desagregado por cada

uno de los elementos del costo por unidad de producto para diferenciar las magnitudes de las partidas directas e indirectas.

La ficha de costos constituye uno de los principales documentos del proceso de planificación, registro y control del costo de producción. Para su confección es fundamental una previa argumentación técnico-económica, interviniendo el uso de las normas de consumo técnicamente fundamentadas y de normas tiempo de trabajo para la determinación del costo de los materiales y de la mano de obra, respectivamente. La confección de la ficha de costos debe realizarse sobre la base de la predeterminación de los costos para posibilitar su comparación con los gastos reales y determinar así, el nivel de eficiencia experimentado en un período determinado y el grado de competitividad del producto o servicio en cuestión.

Existen distintos tipos de fichas de costo, entre las que se encuentran:

Ficha de costo detallada: reflejan las normas de consumo de los recursos materiales y laborales, así como las normativas de costos de servicios técnicos, organización y dirección de la producción. Estas fichas deben contener las normas en unidades físicas, la unidad de medida, el precio o tarifa de cada cálculo adaptada con una estructura por partida de costo.

Ficha de costo sintética: son documentos muchos más resumidos que los de una ficha de costo detallada. En ella solo se reflejan los importes de los costos unitarios de un producto terminado, estructurados por partidas. Esta ficha de costo puede ser denominada "Hoja de Costo".

De acuerdo con los objetivos que se persiguen en el cálculo del costo de producción, las fichas de costo pueden ser:

- ▶▶ Planificadas
- ▶▶ Normativas
- ▶▶ Proyectadas
- ▶▶ Presupuestadas
- ▶▶ Reales
- ▶▶ De cálculo económico interno

Ficha de costo planificada: representa la magnitud de los costos esperados en la producción de una unidad de producto. Estas fichas se confeccionan utilizando normas y normativas de la producción. Se diferencia de la presupuestada en que es mucho más dinámica, o sea, que cambia en la misma medida en que cambian las normas.

Ficha de costo presupuestada: es una de las fichas de costo planificada y confeccionada para aquellos tipos de productos cuya producción no es representativa, y generalmente, se coordina con el consumidor para la fundamentación de los cálculos de costos, por cuanto esta ficha es necesaria para establecer los precios de estos productos.

Ficha de costo real: refleja el costo real de la producción elaborada en el período que se informa. Cuando se confecciona esta ficha de costo es necesario tener en cuenta los objetivos de cálculo y que la clasificación de los costos van a ser iguales a los que sirvieron de base para la ficha de costo planificada, esto posibilita controlar la marcha del cumplimiento del plan respecto a la reducción del costo. La ficha de costo real constituye una fuente importante para el análisis económico y contiene los indicadores que deben ser utilizados para la confección del plan de costo.

Como es obvio, las partidas en esta ficha de costo no son exactamente iguales a las contenidas en la ficha de costo planificada, por lo tanto, la ficha de costo real recoge pérdidas y costos no previstos en la planificada.

Ficha de costo de cálculo económico interno: También es conocida como ficha de costo parcial. Se confecciona para las producciones de los talleres básicos, auxiliares y de servicio a la producción de otros tipos de subdivisión estructural de la empresa que se defina como unidad organizativa de cálculo económico en cada área de trabajo y así posibilita la formación de los precios internos.

Confección de la ficha de costo

En la confección de las fichas de costo se involucran fichas de costo anteriores y los elementos que sirvieron de base para su cálculo, las facturas o listados de precios de los suministradores de las materias primas o materiales que intervienen

en el proceso, así como la determinación de las tarifas horarias, en caso de que no se hayan calculado previamente, y el fondo de tiempo establecido para el pago de la mano de obra. Si existe alguna forma o coeficiente establecido para los gastos de producción, también debe tomarse en consideración.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta la mano de obra adecuada y especializada para la realización del trabajo, materias primas y materiales a utilizar, la capacidad operativa instalada en condiciones óptimas, los utensilios, herramientas y similares en función de la actividad a realizar y por último, las condiciones mínimas indispensables del local a explotar.

En la confección de la ficha de costo deben intervenir los factores que hagan posible la correcta planificación del costo de producción de forma que dicho costo represente, el grado de los costos socialmente necesarios para obtener dicha producción. Estas fichas de costos se mantienen inalterables durante un período de tiempo determinado y son metas mientras se mantienen las bases sobre las cuales fueron elaboradas.

La ficha de costo es la base que se debe utilizar para confeccionar el plan de costo y como regla general la misma debe cumplir los siguientes requisitos:

- ▶▶ Cantidad y precio de cada material
- ▶▶ Tiempo de trabajo y tarifa salarial por tipo de operación
- ▶▶ Gastos indirectos
- ▶▶ Costos totales
- ▶▶ Costos unitarios

Al confeccionar la ficha de costo, los mismos se clasifican en directos e indirectos, los primeros comprenden todos aquellos que de una u otra forma entran a formar parte en el costo de producto a elaborar, la función que ejercen es determinante para la obtención del producto o trabajo realizado como son: materias primas, o fuerza de trabajo directo. Los gastos indirectos están representados por aquellos que, aunque conciernen a la producción en general, no se identifican directamente con el producto o servicio, como son materiales indirectos, fuerza de trabajo indirecta y demás costos necesarios.

1.5 La ficha de costo en el entorno empresarial cubano

En Cuba, el uso y aplicación de la ficha de costos posee una particularidad que marca una diferencia fundamental, es el hecho de utilizarla como una herramienta que aporta la información básica para la estimación y formación de los precios. La única entidad autorizada en Cuba para aprobar precios es el Ministerio de Finanzas y Precios, como Órgano Rector de esta política en el ámbito nacional.

El coeficiente de gastos indirectos constituye uno de los instrumentos que más importancia se le ha atribuido en Cuba para regular los costos de producción, debido a que son fijados centralizadamente con el fin de proponer una cifra máxima a una significativa parte de los costos de producción o servicios. De esta forma se procura evitar la aplicación de gastos indirectos diferentes en actividades similares ejercidas por varias entidades indistintamente. Los coeficientes son conformados por empresa, grupo de estas, establecimientos productivos o por unidad de producción o servicio, según se considere más conveniente en cada caso. La base que se estipula de manera general es la del salario básico de los trabajadores directamente vinculados a la producción.

Recientemente se ha venido incorporando en el lenguaje empresarial cubano el concepto de Ficha de Precios. Desde el punto de vista técnico existe una diferencia entre la ficha de costos y la ficha de precios. La ficha de costos unitaria refleja los costos directos e indirectos para una unidad de producción determinada, si a estos elementos le son añadidos los gastos de distribución y venta, los generales y de administración, se conforma la ficha de precios, debido a que no solo hay costos, sino también gastos que se han adicionado.

La ficha de precio contiene, asimismo, las utilidades establecidas al respecto. El término de ficha de precios no aparece en la bibliografía que aborda la contabilidad de costos, este es un concepto que ha surgido en el contexto empresarial cubano. Internacionalmente, los precios son formados por el método de la correlación con los mercados, que parte del reconocimiento de que las economías están inmersas en el proceso de globalización y por tanto sus

producciones requieren como condición primera la comparación para poder determinar los precios. El éxito del método está en que se aplique a la actividad económica, en la cual la competencia entre los productores favorezca a la reducción de los gastos y de los precios.

Para elaborar las fichas de precios existe una metodología general emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios, avalada por las regulaciones y disposiciones legales a través de las resoluciones siguientes:

- ▶▶ Resolución Conjunta #21/1999 (Ver Anexo 3)
- ▶▶ Resolución Conjunta #1/2005 (Ver Anexo 4)
- ▶▶ Resolución Conjunta #119/2015 (Ver Anexo 5)

*CAPITULO 2: Propuesta de fichas de costos de productos en
conservas seleccionados para perfeccionar o
actualizar los precios de los mismos.*



2.1 Características de la Empresa Cárnica de Guantánamo.

La Empresa Cárnica Guantánamo fue creada en 1976, se encuentra situada en la calle Moncada # 551 esquina 7 sur en la ciudad de Guantánamo. Al momento de su creación lo que existía era el matadero Guantánamo, que se construyó a mediados del año 1928, propiedad de las familias Campos y Colomé, el cual después de reparaciones y ampliaciones se mantiene funcionando. Existía además otro matadero mucho más moderno que fue demolido en el año 1962, el mismo había sido creado por competencia a solo trescientos metros del anterior y era propiedad de la familia Leyva.

Al triunfo de la Revolución estos son intervenidos y pasan a ser dirigidos por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria INRA hasta 1985, en que se constituye el Ministerio de la Industria Cárnica, de la cual forma parte; identificándose como la unidad # 605 perteneciente a la Empresa Territorial de la Carne, grasas, aceites y combustibles del Oriente, que radica en Santiago de Cuba.

Como parte del proceso de institucionalización del país en el año 1976 se crea la Empresa Provincial de la Carne, con subordinación del órgano de gobierno provincial. Durante toda esta etapa solo se aprovechan las vísceras, carnes, huesos y el cuero.

En 1987 y hasta nuestros días, el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (EDPE) se traspa la subordinación del Poder Popular al Ministerio de la Industria Alimentaria (MINALA) integrándose a la rama de la Unión de la Carne.

En el año 1982 se construyó la Empacadora y a partir de ese momento se comienza a industrializar el 100 % de los aprovechamientos comestibles por las producciones de carnes y croquetas; y en el año 1992 la Fábrica de Hamburguesas conformándose el actual Combinado Reinaldo Brooks.

Objeto Social

A partir de la Resolución #18 del 2014 (Ver anexo 6), se modifica el objeto social de la Empresa Cárnica de Guantánamo siendo en lo sucesivo lo siguiente:

- Producir y comercializar carnes y sus derivados, grasas, así como subproductos del proceso productivo.
- Comercializar soya texturizada, materias primas y otros insumos del proceso productivo y productos cárnicos.

Misión

“Ser la empresa de la provincia que se dedique a la producción y comercialización de productos y especialidades cárnicas que se distinga por la alta calidad para satisfacer los gustos y necesidades de los clientes del territorio con los productos ofertados.

Visión

La Empresa Cárnica de Guantánamo, produce y comercializa carne y sus derivados, contando con materias primas de alta calidad y tecnología de punta (aquí entra sistema de refrigeración, parque de equipos, etc.) que garantiza la competitividad en el mercado nacional. Es reconocida por la calidad de los productos, el mejor servicio con costos competitivos; logra el crecimiento en las ventas estabilizando el mercado en CUC. Además tiene implantado el sistema de HACCP reduciendo el impacto al medio ambiente siendo la empresa líder en el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores bajo los principios del Perfeccionamiento Empresarial.

2.2 Estructura Organizativa.

La estructura formal de esta empresa responde a un enfoque funcional, está constituida por: 1 Director, 5 Subdirectores, 3 Administradores de fábrica y estos en su conjunto dirigen los diferentes departamentos en todo su desarrollo. (Anexo #1). Dentro de esta estructura aparece el Establecimiento Guantánamo “Reynaldo Brooks”, siendo este el punto de partida de nuestra investigación el cual representa el 75% de las producciones de la Empresa.

Las entidades que operan fuera del municipio poseen autonomía financiera, actúan como centros de cobros y pagos, poseen cuentas bancarias y al finalizar el mes confeccionan el balance de comprobación el cual se envía a la empresa para confeccionar posteriormente el Estado de Situación con esta información.

Posee una plantilla de 456 trabajadores de ellos 153 son mujeres lo que representa el 33%, esto demuestra que la fuerza laboral femenina esta presente en las tareas de la revolución. Es necesario señalar que solamente existen en esta área 25 licenciados en Contabilidad y Finanzas situación que debe ser revisada por los directivos de dicha entidad.

Plantilla por categoría ocupacional.

La plantilla real por categoría ocupacional de la Empresa Cárnica Guantánamo se distribuye de la siguiente manera:

Categoría Ocupacional	No.	%
Operarios	252	55.3
Servicios	51	11.2
Técnicos	119	26.1
Ejecutivos	25	5.4
Administración	4	0.9
Directivos	5	1.1
Total	456	100

Tabla 2.1 Plantilla por categoría ocupacional

Fuente: Elaborado por el autor.

Principales Objetivos Estratégicos:

- Los objetivos estratégicos de la UEB Guantánamo van encaminados a lograr el cumplimiento de la misión y se definen por áreas de resultado clave.
- Alcanzar de producción no menos de 7150.8 ton y 20115.0 MP en físico y valor respectivamente.
- Alcanzar niveles de eficiencia industrial ascendente a 33.0 y 16.0 t anual de carne de res y cerdo en banda respectivamente.
- Implantar el sistema de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Incrementar los rendimientos en un 0.3 % por encima de los de la rama.
- Efectuar la remodelación y ampliación del sistema de refrigeración que asegure capacidad de no menos de 120ton de productos terminados en los tres combinados.

- Adquirir y remodelar el equipamiento tecnológico de las tres fábricas, destinando para este fin no menos de 400.0 MUSD en un período de cuatro años.
- Alcanzar niveles de venta en CUC ascendentes a no menos de 200.0 MCUC.
- Crecer en un 2.5 % el plan de utilidades aprobadas y en un 1.5 % el PIB.
- Garantizar las producciones destinadas a la merienda escolar para respaldar la alimentación de más de 18500 personas. Incluye alumnos y profesores.
- Consolidar un proceso de capacitación de los trabajadores de la empresa en los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y procesos organizativos y de dirección que permita elevar el potencial para transformación de las condiciones actuales.
- Perfeccionar la estrategia de desarrollo y capacitación de los cuadros y sus reservas.
- Mantener actualizados los planes y misiones en tiempo de guerra y de defensa civil de los trabajadores.

2.3 Principales Clientes y Proveedores.

<u>Principales clientes en CUP</u>	%
Viveres y Carnicerías.....	29
Empresa Provincial y Municipal de Educación.....	21
Empresa Provincial y Municipal de Salud Pública.....	17
Empresa de Alojamiento y Recreación.....	14
MINAZ.....	11
MINAGRI.....	8

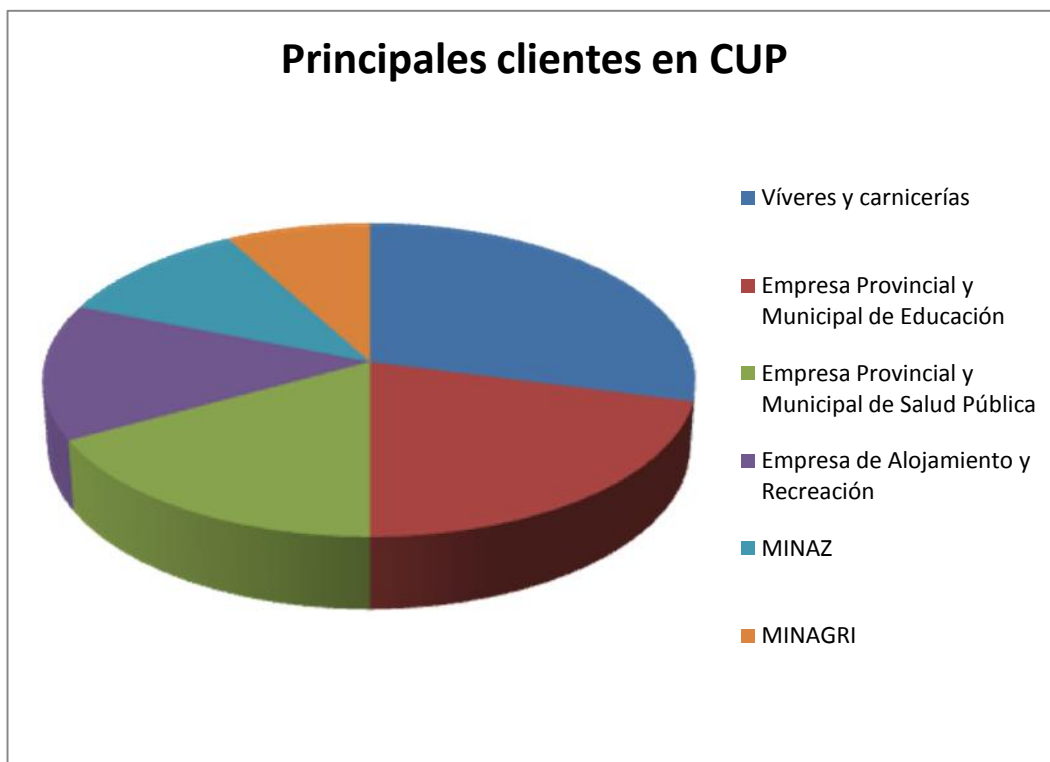


Figura 2.1- Principales clientes en CUP

Fuente: Elaborado por el autor

Principales Clientes en CUC	%
TRD.....	21
Turismo.....	19
Empresa Café Guantánamo.....	18
Empresa Eléctrica.....	15
Empresa de Materia Prima.....	14
CIMEX.....	7
Copextel.....	6

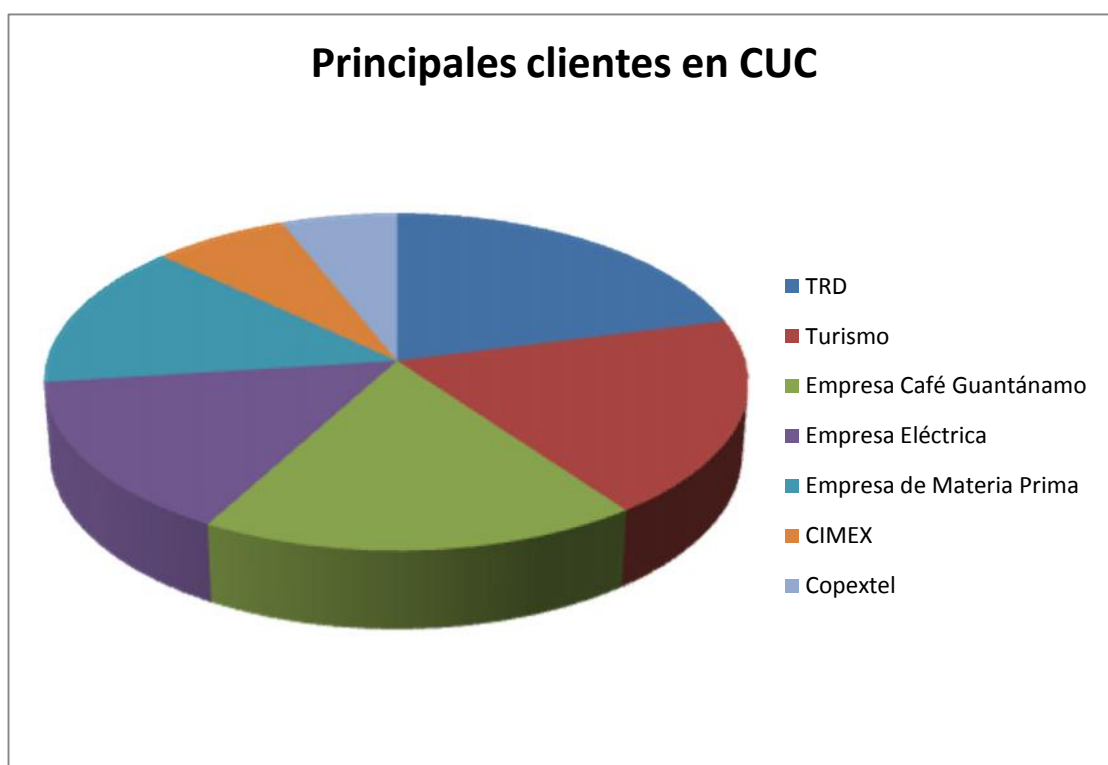


Figura 2. 2- Principales clientes en CUC

Fuente: Elaborado por el autor

Nuestros principales proveedores lo constituyen las empresas ganaderas de las provincias de Guantánamo y Camagüey para el ganado vacuno y la Empresa Porcina Guantánamo para el ganado porcino, así como ACECAR para el resto de las materias primas cárnicas (MDM, Picadillo, etc.) y no cárnicas (condimentos, tripas, etc.).

Proveedores:

Proveedores	Peso (%)
Empresa de Aseguramiento (ACECAR)	27
Empresa Procesadora de Soya	18
Empresa Molinera (CEREALES)	15
Empresa Cárnica Camagüey	13
Empresa Cárnica Habana	10
Empresa Frigorífico de Santiago de Cuba	10
Empresa Cárnica Holguín	7

Tabla 2.2 Proveedores

Fuente: Elaborado por el autor

Principales Proveedores

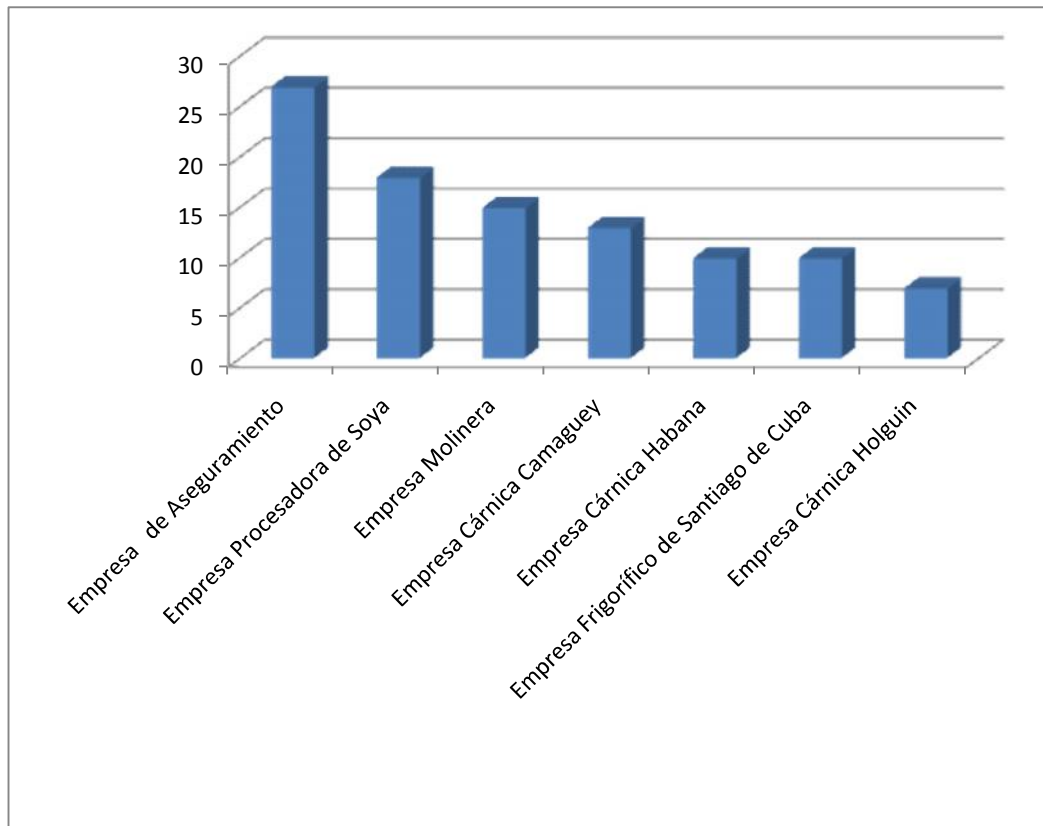


Figura 2.3- Principales proveedores

Fuente: Elaborado por el autor

2.4 Valoración de los resultados económicos.

Al culminar el mes de Diciembre del año 2014 los principales indicadores productivos y económicos que caracterizan el accionar de la empresa presentan la siguiente situación:

- Las producciones físicas totales culminan con 9362.8 tn cumpliéndose con respecto al plan al 100.1% lo que representa 7.4 tn de productos al mismo tiempo que crece al 6.2 % que representan 547.4 tn con respecto al año anterior. De dichas producciones se incumplen solamente las de carnes en conserva en 115.1 toneladas que representan en valor 1381.2 mp.

- La producción mercantil asciende a 112175.9 mp la cual se sobre cumple con respecto al plan en 5173.2 mp que representa un 104.8%, y crece con respecto al año anterior en 4941.3 mp.
- Se erogan por concepto de salario 1759.8 mp, inferior al plan en 501.0 mp, el ingreso medio de los trabajadores se cumple al 79.7 % mientras que la productividad del trabajo se comporta en los 28603.8 mp para un 79.8% de cumplimiento con respecto al plan debido al incumplimiento del valor agregado en 3802.6 mp al mismo tiempo que decrece con respecto al año anterior en 9956.4 mp, lo cual determina que se haya obtenido una relación entre los índices de salario medio productividad de 0.9986 y que el índice de ingreso monetario por peso de valor agregado se comportara al 99.9 %.
- Las ventas netas de producción se comportan en los 105452.1 mp inferior al plan en 1308.5 mp que representa un 98.8 % de cumplimiento y crece con respecto a igual periodo del año anterior en 5466.7 mp.
- Las ventas en CUC se comportaron en el orden de los 749.4 MCUC incumpléndose con respecto al plan en 209.0 mcuc para un 78.2 % de cumplimiento mientras crece en 250.4 MCUC con respecto al año anterior.
- La utilidad real obtenida hasta la fecha asciende a 2207.4 mp inferior al plan en 3791.5 mp lo cual representa un 36.8 % de cumplimiento mientras crece con respecto a igual periodo del año anterior en 1506.6 mp.
- Se obtiene una eficiencia industrial porcina de 44.9 tn, en el caso de las carnes en conserva aportan un incremento en los rendimientos de 67.2 tn y una ineficiencia en la carne de res de 32.9 tn.
- El ciclo de las cuentas por cobrar en mn culmina con 42 días mientras que las cuentas por pagar culmina con 43 días, en CUC se culminó con un ciclo de 32 días.

2.5 Proceso actual de planificación de la empresa.

La empresa realiza su proceso de planificación por las diferentes categorías como son; definir las cifras de entregas para todos los destinos que incluye el Balance Nacional, definir las cifras de Acopio del ganado vacuno y porcino y los traslados a recibir por déficit de estas dos materias prima, definir el resto de la materia prima que asegure el plan de producciones, se trabaja en el resto de las categorías del plan que son: trabajo y salario (Producción Total Salarial; Fondo Salarial; Presupuesto); combustible (Diesel; Industria; Transporte; Energía eléctrica); inversiones; gasto de finanzas (Indicadores de gastos).

Este proceso tiene cuatro momentos:

- Conciliación de las cifras a nivel central con el Grupo Empresarial Industria Alimentaria (GEIA)
- Conciliación en la provincia de esas cifras propuestas.
- Presentación y discusión del plan en el GEIA.
- Presentación y discusión de los trabajadores.

2.5.1 Proceso de cálculo y registro de los costos y gastos.

Este proceso se realiza a través de diversos documentos primarios de los cuales mencionaremos los siguientes:

- Facturas del Acopio según programa del ganado vacuno y porcino.
- Facturas de los traslados del resto de la materia prima que aseguren el proceso de producción.
- Facturas de todos los servicios y otras compras que realiza la Empresa en sus operaciones del mes.
- Reporte y cálculo de las nóminas según lo calculado para el pago del salario a todos los trabajadores.
- Registro del gasto de la depreciación.

Con toda esta información se utiliza el sub-mayor de gastos para el cálculo del costo de producción de la Empresa, que para el caso de la industria se caracteriza por tener:

- 1- Costo conjunto: que abarca lo vinculado con el sacrificio vacuno y porcino.
- 2- Costo por proceso: que abarca a todas las producciones de carnes en conservas que se elabora en la Empresa.

Principales deficiencias que presentan en la determinación del costo:

Partiendo de las características específicas del proceso de análisis y registro de los gastos en la empresa se detectaron los siguientes aspectos que pueden constituir algunas de las fallas y deficiencias que impiden la correcta planificación y el buen funcionamiento de la actividad contable utilizada en el centro:

- ▶▶ Errores de registro de las operaciones vinculadas con el Acopio del ganado vacuno y porcino.
- ▶▶ Errores de registro de las operaciones en los traslados que se realizan internamente entre UEB.
- ▶▶ Cambios de fórmulas en las producciones de carnes en conservas que alteran al final el costo unitario del producto.
- ▶▶ Desconocimiento por parte del personal de los procedimientos para el cálculo y registro de los gastos y los costos de las producciones.
- ▶▶ Cambios en las legislaciones vigentes que influyen en el cálculo de los gastos y los costos de las producciones y por tanto en la veracidad de los precios aplicados.

2.6 Propuesta de alternativas para perfeccionar o actualizar los precios de productos en conservas seleccionados:

Después de analizar detalladamente el Sistema de Costo establecido en esta entidad debemos destacar que el mismo es una **combinación** del costo por procesos de producción paralela a través del cual se obtienen los productos carnes en conservas, como por ejemplo:

- ▶▶ Mortadela Escolar CCD54(ME)
- ▶▶ Frankfurt Escolar c/CCD(ME)
- ▶▶ Fiambre Escolar c/CCD(ME)
- ▶▶ Jamonada Escolar c/CCD(ME)
- ▶▶ Picadillo Ext. CRD 31(CB)
- ▶▶ Masa Cárnica Condimentada
- ▶▶ Masa de Chorizo
- ▶▶ Masa de hamburguesa (Fórmula II)
- ▶▶ Hamburguesa Oriental
- ▶▶ Perro Caliente MDM 65 (CS)

Además utiliza el costo conjunto en el proceso de sacrificio del ganado vacuno y porcino, los que representan la materia prima fundamental de la que se obtienen los diferentes productos, subproductos y derivados en esta Unidad Empresarial

Para lograr el adecuado registro de las operaciones contables en materia de costo es indispensable la utilización de sus cuentas controles fundamentales para un análisis detallado y verídico, en el caso de la Unidad Básica Empresarial que analizamos, la misma realiza un adecuado registro en sus operaciones utilizando cada una de las cuentas, las que relacionamos a continuación:

- ▶▶ Producción Principal en Proceso.
- ▶▶ Producción Auxiliar en Proceso.
- ▶▶ Producción Propia para Insumo en lugar de Producción Terminada
- ▶▶ Gastos Indirectos de Producción.
- ▶▶ Costo de Ventas.

Principales estrategias para perfeccionar las fichas de costos base y las de precios.

Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se propone una serie de alternativas para perfeccionar el proceso de planificación de la Unidad Empresarial Básica, el cual garantizará a los directivos de la misma tener un control más rápido

y eficiente sobre los recursos laborales, materiales y financieros en el proceso de producción.

Para lograr el perfeccionamiento en el análisis de los costos se debe realizar en primer lugar la clasificación de los gastos como se explicó en el Capítulo I, esta nos permitirá un buen proceso de identificación, control, análisis y la correcta contabilización de cada elemento atendiendo a su origen y destino.

Además de las clasificaciones que tiene establecida dicha empresa **se propone** que sean utilizadas las siguientes:

De acuerdo con su importancia e identificación con el producto:

Directos:

Ganado vacuno y porcino

Harina de trigo

Harina de Soya

Aditivos y condimentos

Salarios trabajadores directos

Otros materiales Fundamentales

Energía Eléctrica

12.5 % Seguridad social

12% Impuesto de la fuerza de trabajo

1,5% Seguridad social a corto plazo

Estos costos también se clasifican como: Variables, Controlables y forman parte del Costo Primo.

De distribución y Venta:

- ✓ Gomas, Cámaras y Baterías.
- ✓ Piezas de Repuesto
- ✓ Combustible (Diesel)
- ✓ Depreciación y amortización de equipos de transporte
- ✓ Salarios y Jornales
- ✓ 12% de la fuerza de trabajo
- ✓ 12.5% de la seguridad social
- ✓ Otros gastos de distribución y venta

Generales y de Administración:

- ✓ Salario, Jornales y Sueldos –12.5% de la seguridad social -12% de la fuerza de trabajo
- ✓ Teléfono
- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Capacitación
- ✓ Supervisión de calidad
- ✓ Otros gastos generales y de administración

Con relación al volumen de actividad: es decir, su variabilidad.**Variables:**

- ✓ Otros materiales fundamentales
- ✓ Otros materiales consumidos
- ✓ Combustible
- ✓ Grasas, Aceites y lubricantes.
- ✓ Piezas de Repuesto
- ✓ Energía Eléctrica

Semi. – Variables:

- ✓ Salarios, Jornales y Sueldos (Directos)

Fijos:

- ✓ Salario, jornales y Sueldos (indirectos)
- ✓ 12% de la fuerza de trabajo
- ✓ 12.5% de la seguridad social
- ✓ Depreciación y amortización de activos fijos
- ✓

Mixtos:

- ✓ Agua

Indirectos:

- ✓ Otros materiales consumidos
- ✓ Energía eléctrica

- ✓ Piezas de repuesto
- ✓ Aceites y lubricantes
- ✓ Salarios, Jornales y Sueldos (Indirectos)
- ✓ Subsidio de trabajadores
- ✓ 12.5% de seguridad social.
- ✓ 12% de la fuerza de la fuerza de trabajo
- ✓ Depreciación y amortización de activos fijos.
- ✓ Gastos generales de administración
- ✓ Gastos de distribución y venta

Estos costos son los fundamentos para diseñar las fichas de costo base como instrumento clave en el proceso de planificación del proceso productivo y por ende las fichas de precios de los diferentes productos que se elaboran en la Unidad.

Es sumamente importante para la Empresa Cárnica de Guantánamo la descentralización de sus actividades contables y regirlas por áreas de responsabilidad y de esta forma evaluar el desempeño de las mismas en los resultados económicos y productivos obtenidos en los períodos planificados

Por la necesidad de perfeccionar para la entidad las fichas de costo base y lograr la actualización de los precios de los productos, se seleccionaron de la producción en conservas, los más representativos dentro de los resultados económicos; los cuales son:

- ▶▶ Mortadela Novel CRD23(CB,CS)
- ▶▶ Jamonada Especial CCD65CRD20(CS)
- ▶▶ Jamón Visking CCD91(CS)
- ▶▶ Salami Escolar Cocido CCD50(ME)

La estrategia o forma de desarrollo del trabajo para las propuestas de perfeccionamiento de las fichas de costo se basó en el supuesto siguiente: El análisis se realizó considerando todos los productos simultáneamente, incluyendo el consumo de las materias primas. Se tomó como referencia la producción en unidades de cada uno de los productos y por las características y el volumen de las unidades, se consideró necesario presentar las fichas de costo para un lote de una Tonelada de producción.

Materiales Directos.

Los materiales directos constituyen un elemento fundamental dentro del costo de un producto. Después que estos son adquiridos por el centro se transforman, mediante el proceso productivo, en productos terminados al adicionárseles el valor de la mano de obra directa y los costos indirectos que les corresponden.

Cuando se inició este trabajo fue útil el empleo de las informaciones existentes en el proceso productivo; ya que, contenía la información necesaria sobre las materias primas y otros materiales utilizados en la elaboración de los diferentes productos que se producen.

Se verificó que en el tiempo de elaboración planteado, se produce la cantidad de unidades de productos terminados, y esto se controló mediante la observación repetida en varios días de producción.

También se tuvieron en cuenta los diferentes tipos de materiales directos que se consumen, con las diferentes normas y precios.

Con esta consideración se inicia el análisis de los Materiales Directos por productos.

Consumo de Materiales Directos.

➤ Producto: Mortadela Novel CRD23(CB,CS)

Código	Materiales Directos	UM	Consumo S/Norma Total	Precio Unitario	Importe Total
1391011934	Picadillo pollo	T	0,237113	\$15619,41	\$3703,56
1324010010	Grasa de cerdo	T	0,381443	1021,41	389,23
	Agua	T	0,175876	32,00	5,63
1174210769	Soya desgrasada.	T	0,206119	550,80	11,36
1141110394	Harina de trigo	T	0,123711	739,17	91,44
2554110001	Sal común fina	T	0,023711	138,48	4,49
	Sal de curar	T	0,002577	967,00	2,49
3999320068	Tripa cero merma	T	222	0,02	56,60
4101010114	Cordel de algodón 6 C.	T	0,000394	1531,90	1,77
	Total				\$4266,57

Tabla 2.3 Consumo de Materiales Directos

Fuente: Elaborado por el autor

Consumo de Materiales Directos.

➤ Jamonada Especial CCD65CRD20(CS)

Código	Materiales Directos	UM	Consumo S/Norma Total	Precio Unitario	Importe Total
1324010014	Carne de cerdo desh.	T	0.677083	\$52141,95	\$35304,45
1324010010	Grasa de cerdo	T	0.052083	2700,32	140,64
	Agua	T	0.260416	32,00	8,33
1174210769	Soya desgrasada.	T	0.020833	50,80	11,48
2554010001	Sal común fina	T	0.026042	138,48	4,93
	Sal de curar	T	0.002604	967,00	2,52
3205017851	Tripolifostato	T	0,002577	692,00	6,23
3993320051	Tripas NALOBAR	T	222	0,13	78,28
4101010114	Cordel de algodón 6C	T	0,000394	1513,90	1,77
	Total				\$35558,63

Tabla 2.4 Consumo de Materiales Directos

Fuente: Elaborado por el autor

Consumo de Materiales Directos.

➤ Jamón Visking CCD91(CS)

Código	Materiales Directos	UM	Consumo S/Norma Total	Precio Unitario	Importe Total
1324010014	Carne de cerdo desh	T	0.947917	\$52141,95	\$49426,22
	Agua	T	0.052600	32,00	2,00
2554010001	Sal común fina	T	0.026042	138,48	4,93
	Sal de curar	T	0.002604	967,00	2,52
3205017851	Tripolifostato	T	0.002604	692,00	6,23
3993320051	Tripas NALOBAR	T	222	0,13	78,28
4101010114	Cordel de algodón 6C	T	0,000394	1531,90	1,77
	Total				\$49521,95

Tabla 2.5 Consumo de Materiales Directos

Fuente: Elaborado por el autor

Consumo de Materiales Directos.

➤ Salami Escolar Cocido CCD50(ME)

Código	Materiales Directos	UM	Consumo S/Norma Total	Precio Unitario	Importe Total
1324010014	Carne de cerdo desh	T	0,572917	\$52141,95	\$29873,01
1798060108	Fécula de papa	T	0,010417	1463,00	27,74
1141110394	Harina de trigo	T	0,114583	739,17	84,70
1174210769	Soya desgrasada	T	0,052083	550,80	28,69
1513071002	Ajo en polvo	T	0,005208	1596,00	17,86
2554010001	Sal común fina	T	0,019702	138,48	3,75
	Sal de curar	T	0,002083	967,00	2,01
	Agua	T	0,265625	32,00	8,50
1671010174	Pre. p/ salame(ME)	T	0,025000	876,00	122,90
3993320081	Tripa NALOFLEX	T	666	0,01	145,91
	Grapas	T	1590,00	0,005	44,52
	Total				\$35.558,63

Tabla 2.6 Consumo de Materiales Directos

Fuente: Elaborado por el autor

Mano de Obra Directa.

Para continuar y concluir el análisis del costo primo o directo resulta necesario exponer el procedimiento seguido para el cálculo de la mano de obra directa.

El gasto por Mano de Obra Directa sería el importe pagado por emplear trabajadores en la producción. Para este cálculo se utilizó el monto de las horas de trabajo que se emplean en cada unidad de producción, tomando como base los trabajadores que intervienen directamente en la producción, atendiendo a las distintas categorías ocupacionales y sus tarifas correspondientes.

Para la elaboración de dichos productos se emplean diferentes cantidades de trabajadores según la complejidad del trabajo a realizar. Teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores que inciden en la elaboración de un producto, el salario básico de los mismos, la hora como tiempo base de elaboración, el descanso retribuido, la contribución a la seguridad social y el impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo correspondiente, se puede determinar el costo de la mano de obra directa en que se incurren en la elaboración de cada uno de los productos

seleccionados en las cantidades específicas. El cálculo se realizó de la forma siguiente:

Costo de la Mano de Obra, tomando como base un mes de trabajo (Abril).

No. de trabajadores x Días Laborales x Tasa Salarial por Días.

456 obreros x 30 días x \$14,80 =	\$202464,00 (Salario básico)
	18403,98 (Salario complementario)
	2300,50 (Seguridad social)
	2484,54 (Impuesto por la utilización de la Fuerza de trabajo)
	\$225653,02 (Costo total)

Para calcular la tasa salarial por hora, el procedimiento sería:

Tasa Salarial por Días: 8h.

Tasa salarial por hora 1,85 \$/h

.El tiempo de elaboración por unidad de producto lo obtenemos de la ficha técnica del producto, que sería:

- **Mortadela Novel CRD23 (CB,CS). 1, 27 horas.**
- **Jamonada Especial CCD65 CR20 (CS). 1, 69 horas.**
- **Jamón Visking CCD 91(CS). 1,58**
- **Salami Escolar Cocido CCD50 (ME). 1,64**

Costos Indirectos de producción: para la determinación de los costos indirectos se tomaron en consideración aquellos que más influyen en el proceso productivo y partiendo de ellos, se valoraron expresados sobre la base de un mes de trabajo para poder distribuirlos a través de la tasa propuesta.

Depreciación: se partió del valor según libros del equipo de transporte y los activos productivos vinculados al proceso, valorando la depreciación establecida para cada año de vida útil llevándola hasta su importe por mes

Depreciación de los gastos indirectos de producción

Valor \$/ Libro	Tasa de Depreciación	Depreciación Anual
\$ 43180,00	3%	\$1295,00

Tabla 2.7 Depreciación de los gastos indirectos de producción

Fuente: Elaborado por el autor

Depreciación de los gastos de distribución y ventas

Valor S/ Libro	Tasa de Depreciación	Depreciación Anual
\$ 39110,00	3%	\$1173,00

Tabla 2.8 Depreciación de los gastos de distribución y ventas

Fuente: Elaborado por el autor

Gastos Indirectos de Electricidad

Para estimar este gasto se tuvieron en cuenta los mismos gastos que para la Depreciación, es decir, los gastos que intervienen en el proceso productivo. En el caso de los procesos este costo asciende a \$25000,00

Con todos los cálculos presentados para cada elemento del costo indirecto se proceden a calcular la tasa de distribución según el procedimiento expuesto.

Calcular las tasas.

Depreciación de los gastos indirectos de producción

Depreciación	\$1295,00	
Tasa = -----		= \$0,006
Salario Básico	\$202464,00	

Depreciación de los gastos de distribución y ventas

Depreciación	\$11733,00	
Tasa = -----		= \$0,005
Salario Básico	\$202464,00	

Energía Eléctrica.

Gasto de Energía	\$25000,00	
Tasa = -----		= \$0,12
Salario Básico	\$202464,00	

Al valorar estas tasas, se conocerá el importe de cada uno de los Costos Indirectos de producción que se cargarían a cada producto por peso de salario básico.

Todo el análisis realizado, permite la presentación de las Fichas de Costo correspondiente a los productos seleccionados:

FICHA DE COSTO

PRODUCTO: Mortadella Novel CRD23 (CB,CS)

Materia Prima y Materiales	UM	Consumo S/Norma	Importe	Total
Picadillo pollo	T	0,237113	\$15619,41	\$3073,56
Grasa de cerdo	T	0,381443	1021,41	389,28
Agua	T	0,175876	32,00	5,63
Soya desgrasada	T	0,206119	550,00	11,36
Harina de trigo	T	0,123711	739,17	91,44
Sal común fina	T	0,023711	138,48	4,49
Sal de curar	T	0,002577	967,00	2,49
Tripa cero merma	T	222	0,02	56,60
Cordel de algodón 6 C	T	0,000394	1531,90	1,77
Sub. Total				\$3636,62
M. O. Directa				
Salario. Básico	1,27 h x \$1,85		\$2,3495	
Salario Complementario	\$2,3495 x 9,09%		0,2135	
Cont. Seguridad Social	2,5630 x 12,5%		0,3203	
Imp. Fuerza Trabajo	0,5338 x 12%		0,0640	
Sub. Total				\$2,9473
Costos Ind. Producción.				
Dep. Gastos Indirectos	0,006 x \$2,3495		0,01409	
Dep. Gastos Dist. y Vtas.	0,005 x 2,3495		0,01174	
Gasto de Energía	0,12 x 2,3495		0,04195	
Sub. Total				\$0,06777
Total de Costo Por Unidad (Tonelada)				\$3639,63

Tabla 2.9 Ficha de Costo
Fuente: Elaborado por el autor

FICHA DE COSTO

PRODUCTO: Jamonada Especial CCD65CRD20(CS)

Materia Prima y Materiales	U M	Consumo S/Norma	Importe	Total
Carne de cerdo deshuesada	T	0,677083	\$52141,95	\$35304,45
Grasa de cerdo	T	0,052083	2700,32	140,64
Agua	T	0,260416	32,00	8,33
Soya desgrasada	T	0,020833	50,80	11,48
Tripas NALOBAR	T	222	0,13	78,28
Sal común fina	T	0,026042	138,48	4,93
Sal de curar	T	0,002604	967,00	2,52
Tripolifostato	T	0,002577	69200,00	6,23
Cordel de algodón 6 C	T	0,000394	1513,90	1,77
Sub. Total				\$35558,63
M. O. Directa				
Salario. Básico	1,69 h x \$1,85		\$3,1265	
Salario Complementario	3,1265 x 9,09%		0,2841	
Cont. Seguridad Social	3,4106 x 12.5%		0,4263	
Imp. Fuerza de Trabajo	0,7104 x 12%		0,0852	
Sub. Total				\$3,9221
Costos Ind. Producción.				
Dep. Gastos Indirectos	0,006 x \$3,1265		\$0,01875	
Dep. Gastos Dist. y Ventas.	0,005 x 3,1265		0,01563	
Gasto de Energía	0,12 x 3,12655		0,37518	
Sub. Total				\$0,40956
Total de Costo Por Unidad (Tonelada)				\$35562,96

Tabla 2.10 Ficha de Costo
Fuente: Elaborado por el autor

FICHA DE COSTO

PRODUCTO: Jamón Visking CCD 91(CS)

Materia Prima y Materiales	U M	Consumo S/Norma	Importe	Total
Carne de cerdo deshuesada	T	0,947917	\$52141,95	\$49426,22
Agua	T	0,052600	32,00	1,68
Sal común fina	T	0,026042	138,48	3,60
Sal de curar	T	0,002604	967,00	2,52
Tripolifostato	T	0,002604	692,00	1,80
Tripas NALOBAR	T	222	0,13	28,86
Cordel de algodón 6	T	0,000394	1531,90	0,60
Sub. Total				\$49465,28
M. O. Directa				
Salario. Básico	1,.58 h x \$1,85		\$2,9230	
Salario Complementario	\$2,9230 x 9,09%		0,2657	
Cont. Seguridad Social	3,1887 x 12,5%		0,3985	
Imp. Fuerza Trabajo	0,6642 x 12%		0,0797	
Sub. Total				\$3,2684
Costos Ind. Producción.				
Dep. Gastos Indirectos	0,006 x \$2,9230		0,01753	
Dep. Gastos Dist. y Vtas.	0,005 x 2,9230		0,01461	
Gasto de Energía	0,12 x 2,9230		0,35076	
Sub. Total				\$0,38290
Total de Costo Por Unidad (Tonelada)				\$49468,93

Tabla 2.11 Ficha de Costo

Fuente: Elaborado por el autor

FICHA DE COSTO

PRODUCTO: Salami Escolar Cocido CCD50(ME)

Materia Prima y Materiales	U M	Consumo S/Norma	Importe	Total
Carne de cerdo deshuesada	T	0,572917	\$52141,95	\$ 29873,01
Fécula de papa	T	0,010417	1463,00	27,74
Harina de trigo	T	0,114583	739,17	84,70
Soya desgrasada	T	0,052083	550,80	28,69
Ajo en polvo	T	0,005208	1596,00	17,86
Sal común fina	T	0,019702	138,48	3,75
Sal de curar	T	0,002083	967,00	2,01
Agua	T	0,265625	32,00	8,50
Pre. p/ salame(ME)	T	0,025000	876,00	122,90
Tripa NALOFLEX		666	0,01	145,91
Grapas		1590,00	0,005	44,52
Sub. Total				\$30359,59
M. O. Directa				
Salario. Básico		1,64 h x \$1,85	\$3,0340	
Salario Complementario		\$3,0340 x 9,09%	0,2757	
Cont. Seguridad Social		3,3097 x 12,5%	0,4137	
Imp. Fuerza Trabajo		0,6894 x 12%	0,0827	
Sub. Total				\$3,8061
Costos Ind. Producción.				
Dep. Gastos Indirectos		0,006 x \$3,0340	0,01820	
Dep. Gastos Dist. y Vtas.		0,005 x 3,0340	0,01517	
Gasto de Energía		0,12 x 3,0340	0,36408	
Sub. Total				\$0,39745
Total de Costo Por Unidad (Tonelada)				\$30363,96

Tabla 2.12 Ficha de Costo
Fuente: Elaborado por el autor

La utilización y actualización de las fichas de costos permite la realización de un análisis comparativo del costo a través de varios años, al facilitar la comparación de los costos de una unidad de producto o servicio de un período con períodos anteriores. Esta ficha puede ser utilizada como una herramienta para garantizar un adecuado control de los costos incurridos en las actividades de producción o prestación de servicios por el hecho de reflejar el insumo de materias primas y materiales, los gastos de fuerza de trabajo y otros gastos directos e indirectos.

El documento en cuestión sirve como base para valorar correctamente los productos en proceso, semielaborados, terminados y entregados, así como para la formación de los precios del producto o servicio que se trate. Además, posibilita el análisis de la efectividad en la utilización de las capacidades instaladas, permitiendo medir la eficiencia económica del proceso productivo. Constituye una herramienta efectiva para la confección del presupuesto de costo.

A continuación se muestra el perfeccionamiento o actualización de los precios de las fichas de costos de productos en conservas seleccionados:

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
	Mortadella Novel CRD23(CB,CS)					
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: ____ MODIFICADO: ____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384040098		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			CUP	CUC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		4394,64	64,73	4459,37	
Sub total (gastos de elaboración)	2		281,31		281,31	
Gastos de fuerza de trabajo	4		350,23		350,23	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		33,76		33,76	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos Generales y de Admon.	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		5493,89	64,73	5558,62	5162,63
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				56,26	
Precio de empresa	15				5614,88	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				5,61	5,61	1

Tabla 2.13 Ficha de Precio
Fuente: Elaborado por el autor

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
	Jamonada Especial CCD65CRD(CS)					
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: _____ MODIFICADO: _____				CODIGO DEL PRODUCTO:		
				1384030007		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			CUP	CUC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		40330,42	55,60	40386,02	
Sub total (gastos de elaboración)	2		281,31		281,31	
Gastos de fuerza de trabajo	4		350,23		350,23	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		33,76		33,76	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos generales y de administración	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		41429,67	55,60	41521,84	41125,85
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				56,26	
Precio de empresa	15				41578,10	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				41,58	41,58	5

Tabla 2.14 Ficha de Precio
Fuente: Elaborado por el autor

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES		DESCRIPCION DEL PRODUCTO:				
SUBORDINADA: MINAL		Jamón Visking CCD91(CS)				
					UNIDAD MEDIDA:	Toneladas
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: _____ MODIFICADO: _____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384990008		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprobado
			Importe			
			CUP	CUC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		49478,67	55,60	49534,27	
Sub total (gastos de elaboración)	2		281,31		281,31	
Gastos de fuerza de trabajo	4		350,23		350,23	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		33,76		33,76	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos generales y de administración	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		49759,98	55,60	49815,58	49419,59
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				56,26	
Precio de empresa	15				49871,84	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				49,87	49,87	9

Tabla 2.15 Ficha de Precio
Fuente: Elaborado por el autor

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
	Salami Escolar Cocido CCD50(ME)					
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: ____ MODIFICADO: ____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384990027		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			CUP	CUC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		30072,72	299,18	4459,37	
Sub total (gastos de elaboración)	2		281,31		281,31	
Gastos de fuerza de trabajo	4		322,69		350,23	
Salarios	5		237,59		237,59	
Vacaciones	6		21,60		21,60	
Contribución a la Seguridad Social	7		32,40		32,40	
Imp. por la utilización de la F.T.	8		31,10		31,10	
Gastos indirectos de producción	9		301,14		301,14	
Gastos generales y de administración	10		61,52		61,52	
Gastos de distribución y venta	11		307,62		329,99	
Gastos totales	12		31087,81	299,18	31386,99	30995,48
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				56,26	
Precio de empresa	15				31443,25	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				31,44	31,41	6

Tabla 2.16 Ficha de Precio
Fuente. Elaborado por el autor

FUNDAMENTACION DE LAS VARIACIONES DE PRECIOS POR EL CAMBIO DE ALGUNAS PARTIDAS EN LAS FICHAS DE COSTO.

En la evaluación realizada a 4 surtidos que se producen y comercializan como carnes en conservas por la empresa, evaluándose las nuevas fichas de costo ajustadas a los nuevos cambios en el gasto por concepto de impuesto de la fuerza de trabajo, la cual disminuyó de un 25% que está reflejado en la ficha hasta un 12% que es el nuevo impuesto para este año, se observa una disminución en el costo de los productos de un 2% como promedio, lo que significa que la empresa por este concepto debe de ajustar sus fichas de costo a todas las producciones pues está considerando un costo mayor que el que se genera, lo que produce una eficiencia generada por la no actualización de las fichas de costo para este 2015.

Si consideramos que la empresa produce alrededor de 45 surtidos de carnes en conservas, a los cuales se le deben de ajustar las fichas de costo a partir de la actualización del impuesto a pagar por la fuerza de trabajo y el costo planificado para este año de los productos de la empacadora asciende a 51849.6 miles de pesos, entonces están incorporado al costo de la empresa 1036.9 miles de pesos por encima de lo planificado.

La actualización de las fichas de costo base es una tarea urgente que debe realizar la empresa, lo que presupone un nivel de eficiencia del costo de los productos así como la aplicación de precios acordes con los cambios incurridos como ocurre en este caso; por ejemplo en el Producto: Mortadella Novel CRD23 (CB,CS), el precio actual es \$5.82 pero al aplicar la Resolución 119/2015, artículo # 86; el nuevo precio es de \$5.61. Así ocurre con el resto de los productos analizados.

Si en la Unidad Empresarial de Base Reynaldo Brooks perteneciente a la Empresa Cárnica de Guantánamo, se aplica correctamente todo lo referido en este capítulo, entonces estará en condiciones de determinar el nivel de eficiencia en que se producen los diferentes niveles de producción, de los recursos gastados en el proceso productivo, además de utilizar todo esto como eficaz instrumento en la toma de decisiones, en el proceso de planeación de las actividades y en el proceso de dirección estratégica.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Después de haber analizado el proceso de planificación, cálculo, análisis y control de los costos en la Unidad Empresarial de Base perteneciente a la Empresa Cárnica de Guantánamo y como resultado de la presente investigación, se derivan las siguientes conclusiones:

1-El sistema de costo actual se corresponde con las características productivas de la Unidad objeto de estudio.

2-Es insuficiente la clasificación de los costos y gastos que se originan en el proceso productivo, para su posterior análisis.

3-Aunque existe personal que realiza el proceso de contabilización de las actividades se precisa perfeccionar los procedimientos del registro contable.

4-Las fichas de costos empleadas en la elaboración de los productos en la Unidad Empresarial de Base Reynaldo Brooks, están desactualizadas, no dotando a la entidad de un verdadero instrumento de planificación del proceso productivo.

5- Los procedimientos propuestos para el perfeccionamiento de las fichas de costos y actualización de los precios de los productos seleccionados fueron los más adecuados de acuerdo a las características económicas y productivas del centro, expresando el costo unitario por cada elemento de costo y el precio que debe tener cada producto.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Tomando como base las conclusiones antes expuestas se expresan las siguientes recomendaciones:

- 1- Aplicar el procedimiento metodológico propuesto para el perfeccionamiento de los demás productos en carnes en conservas que actualmente se elaboran en la Empresa, generalizando de esta forma los resultados de la investigación.
- 2- Utilizar las alternativas propuestas para realizar la clasificación de los costos y gastos que se originan en el proceso productivo.
- 3- Continuar el desarrollo de la investigación con metas y objetivos de mayor alcance en el registro contable y puedan enriquecer las fichas de costo fundamentalmente como un elemento no solo de control, sino también como formador de precios.

Con la aplicación de las propuestas que aparecen en este documento, se lograría un adecuado perfeccionamiento en el proceso de planificación, registro, análisis y control de sus costos y gastos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Amat, Oriol, Soldevilla, Pilar "Comprender la Contabilidad y Finanzas. Gestión 2000.
2. Amat, Oriol, Soldevilla, Pilar. 1997. "Contabilidad y Gestión de Costos. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.
3. Armenteros Días, Marta, Sistema de Costo en Cuba; "Hay que ponerse al día" en El Economista de Cuba, Marzo-Abril de 1999.
4. Blanco Ibarra, Felipe. La Contabilidad de Costos y Analítica de Gestión para la Toma de Decisiones Estratégicas. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
5. Canellas, Carlos Franco. "Apuntes para un curso de costo". Ministerio de Industrias Básicas Escuela Superior.
6. Colectivo de Autores. Principios para la planificación, registros y cálculo del costo de producción. La Habana 1998.
7. Horngren, Charles T. La Contabilidad de Costo en la dirección de la empresa. Edición Revolucionaria, 1969.
8. Horngren, Charles T. La Contabilidad de Gestión con un enfoque estratégico. Edición Princl Hall.2002.
9. Jiménez, Carlos Manuel. "Costos para Empresarios". Ediciones Macehí, Buenos Aires 1999.
10. Kaplan, Robert y Cooper. Robin. Costo y Efecto. Editorial Gestión 2000. Segunda Edición 1999.
11. Mallo Rodríguez, Carlos. Contabilidad Analítica, Costes, Rendimientos, Precios y Resultados.

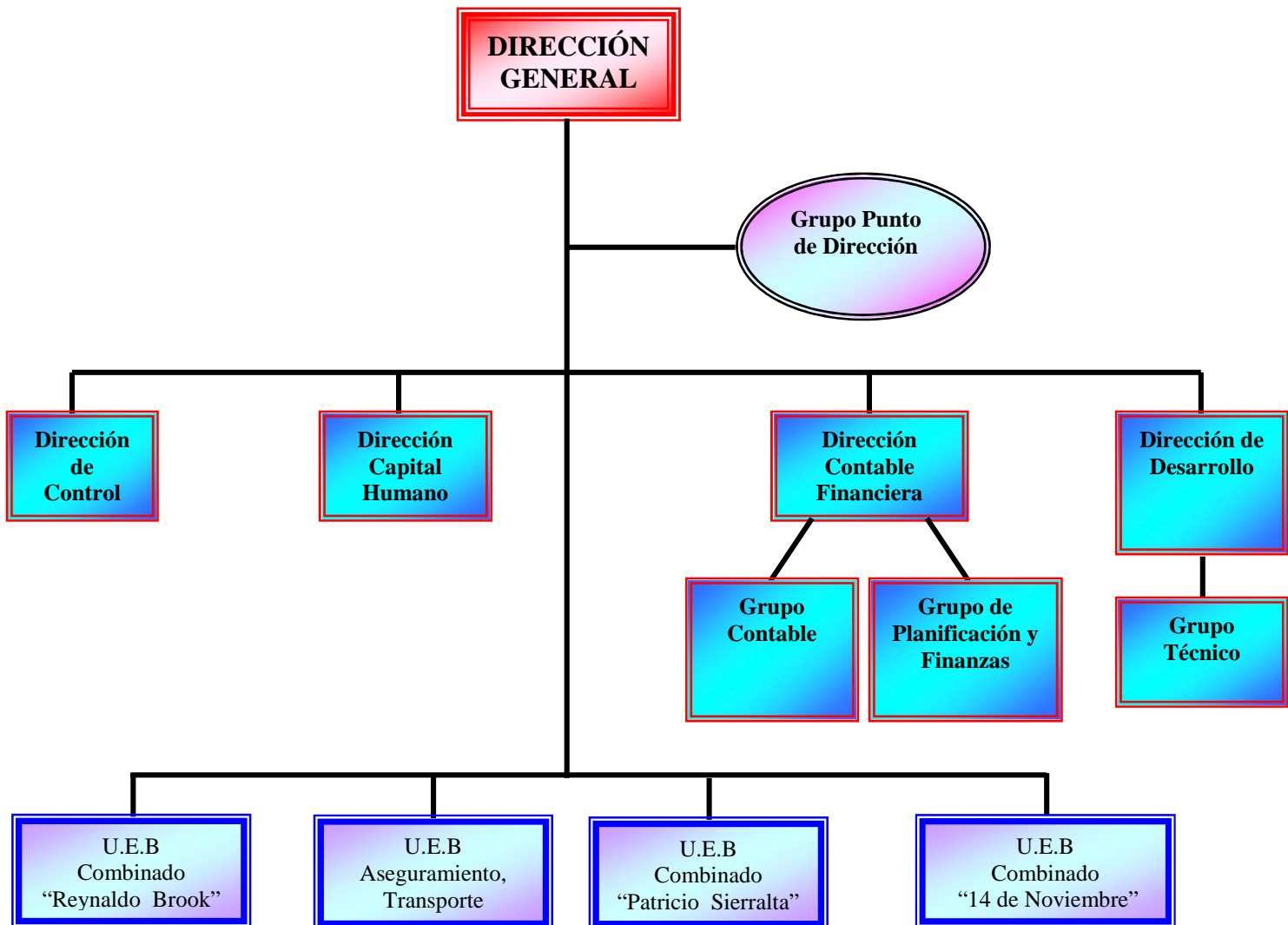
12. Microsoft Corporation. "Contabilidad de Costos", Enciclopedia Microsoft (R) Encarta (R) 98. (c) 1993-1997.
13. Microsoft Corporation. "Contabilidad", Enciclopedia Microsoft (R) Encarta (R) 98. (c) 1993-1997.
14. Microsoft Corporation. "Depreciación", Enciclopedia Microsoft (R) Encarta (R) 98. (c) 1993-1997.
15. Microsoft Corporation. "Costos (economía)", Enciclopedia Microsoft (R) Encarta (R) 98. (c) 1993-1997.
16. Polimeni Fabozzi, Adelberg. Contabilidad de Costo. Segunda Edición.
17. Rodríguez, José Luís. Intervención en la Reunión con los Directores Generales de las Empresas en Perfeccionamiento Empresarial. Junio del 2000.
18. Shank y Govindarajan " Gerencia Estratégica de Costos". Grupo Editorial Normal. 1995.
19. Torras de la Luz, Oscar, Contabilidad de las Empresas Capitalistas. La Habana 1984.
20. Weston, Fred, Fundamentos de Administración Financiera. Parte William Newner, Jhon J. Contabilidad de Costos. La Habana 1973.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo #1

ORGANIGRAMA EMPRESA CÁRNICA GUANTÁNAMO



Anexo #2

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS RESOLUCION No. 21/ 11 de agosto de 1999

El Decreto Ley No. 139, de 8 de julio de 1993, en su Artículo 1, regula que el Comité Estatal de Precios actualmente Ministerio de Finanzas y Precios, establecerá las normas y metodologías que regulen la formación, fijación, modificación, publicación y control de los precios y tarifas.

Es necesario actualizar y unificar las disposiciones generales vigentes en materia de formación, fijación y modificación de precios y tarifas en moneda nacional, implementando los Lineamientos de Política de Precios aprobados.

PONE EN VIGOR LA METODOLOGIA GENERAL PARA LA FORMACION Y APROBACION DE PRECIOS Y TARIFAS EN MONEDA NACIONAL.

A P A R T A D O S

Primero: Poner en vigor la “Metodología General para la Formación y Aprobación de Precios y Tarifas en Moneda Nacional”, que consta de 29 páginas y se adjunta a la presente resolución, formando parte integrante de ella.

Segundo: Dado el carácter general de la metodología a que se refiere el apartado anterior, no son objeto de la misma las regulaciones metodológicas específicas para determinado sector o actividad. En los casos que sea necesario adecuarla, modificarla o complementarla, los órganos u organismos correspondientes presentarán a este ministerio sus propuestas debidamente fundamentadas.

Tercero: Este ministerio continuará la descentralización de facultades de aprobación de precios, así como implementará el control del cumplimiento de lo que por la presente se dispone, con la participación de los organismos de la Administración Central del Estado y los consejos de la Administración de las asambleas del Poder Popular. Se prestará especial atención a evitar precios

monopólicos y a la adopción por las organizaciones empresariales de las medidas de autocontrol necesarias para el cumplimiento de lo establecido.

Cuarto: Lo dispuesto por la presente se aplicará de acuerdo con un Programa de Trabajo a estos efectos, excepto lo que se precisa que es de aplicación inmediata.

Quinto: A partir de la vigencia de la presente resolución tendrán carácter de máximos los precios mayoristas y tarifas de servicios técnico-productivos en moneda nacional, por lo que podrán disminuirse si con ello no se incumplen obligaciones con el Presupuesto del Estado.

Sexto: Los jefes de órganos, organismos u organizaciones superiores de dirección empresarial podrán aprobar los precios mayoristas de los bienes intermedios y las tarifas de los servicios técnico-productivos que sólo se produzcan y comercialicen en el país, con carácter interno entre entidades del propio órgano, organismo u organización superior de dirección empresarial, cumpliendo para ello las regulaciones metodológicas de este ministerio.

Séptimo: Las tarifas de servicios técnico-productivos en moneda nacional que no estén aprobadas oficialmente pueden ser acordadas entre las entidades que prestan el servicio y las que lo reciben, conforme a lo que regule este ministerio.

Octavo: Se delega en el viceministro que atiende a la Dirección de Política de Precios a la Población la facultad de aprobar el Programa para la revisión de los precios y tarifas en moneda nacional, así como la de dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la implantación de lo que por la presente se establece.

Noveno: El viceministro que atiende a la Dirección de Política de Precios a la Población queda encargado con la distribución de la metodología a que se refiere el apartado Primero de la presente, a los órganos y organismos del Estado.

Décimo: Se derogan las resoluciones No. M-37 de fecha 11 de diciembre de 1980, la M-10 de fecha 13 de marzo de 1981, la No. 201 de fecha 12 de noviembre de 1987, la No. 205 de fecha 26 de noviembre de 1987, la No.190 de fecha 4 de

octubre de 1988, la No. 150 de fecha 31 de julio de 1989, la No. 146 de fecha 3 de julio de 1989, la No.51 de fecha 16 de abril de 1990, la No. 112 de fecha primero de julio de 1991, la No.88 de fecha 28 de julio de 1992, la No.118 de fecha de 29 de septiembre de 1992, la No. 119, de fecha 12 de octubre de 1992, la No.13 de fecha 3 de febrero de 1993, la No.22 de fecha 9 de febrero de 1993, la No. 82 de fecha primero de julio de 1993 y la No.128 de fecha 18 de octubre de 1993, todas del extinguido Comité Estatal de Precios, actualmente Ministerio de Finanzas y Precios, conforme con lo establecido legalmente; así como cuantas más disposiciones se opongan a lo que se establece por la presente.

Anexo #3

RESOLUCIÓN CONJUNTA No 1/2005 **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN** **MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS**

POR CUANTO: EL Decreto Ley No. 147 “De la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado” de 21 de abril de 1994, en su artículo 18, dispone que los Ministerios de Economía y Planificación, en lo adelante MEP, y de Finanzas y Precios, en lo adelante MFP, son Organismos de la Administración Central del Estado.

POR CUANTO: El Acuerdo No. 2817 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 25 de Noviembre de 1994, en su Apartado Tercero, inciso 4, autoriza a los Jefes de los expresados Organismos para dictar, en el límite de sus facultades y competencias, Reglamentos, Resoluciones y otras disposiciones de obligatorio cumplimiento para el Sistema del Organismo y, en su caso, para los demás Organismos, los Órganos locales del Poder Popular, las entidades estatales, el sector cooperativo, mixto, privado y la población.

POR CUANTO: Es necesario reducir al máximo las transacciones en pesos convertibles entre las entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano, limitándose los cobros entre dichas entidades, en general, a un componente de los precios mayoristas, tarifas y tasas de margen comercial, integrándose el otro componente de los gastos y utilidades en pesos, tomando en cuenta que la misión de incrementar los ingresos en moneda convertible es de las entidades exportadoras, del Turismo y las Tiendas de Recaudación de Divisas, para que incrementen sus aportes al Estado.

POR CUANTO: El pasado 23 de octubre del 2004 el Banco Central de Cuba dictó la Resolución No. 80/2004, a partir de la cual se eliminó en el país la doble circulación monetaria, empleándose solamente la moneda nacional, la cual está compuesta por los pesos, de circulación histórica y los pesos convertibles, emitidos a partir del año 2003.

POR CUANTO: A partir del 24 de febrero del pasado año, los Ministerios de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios dictaron cuatro Resoluciones Conjuntas a las que correspondieron los números 1, 3, 4 y 5 respectivamente, a partir de cuya aplicación se ha evidenciado la necesidad de unificarlas y actualizarlas, ratificando sus conceptos fundamentales y reduciendo los casos que se exceptúan de su aplicación.

POR CUANTO: Por acuerdos de 11 de mayo de 1995 y de 20 de junio de 2003, respectivamente, ambos del Consejo de Estado de la República de Cuba, fueron designados los que resuelven para ocupar el cargo de Ministros de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios.

POR TANTO: En uso de las facultades que nos están conferidas:

RESOLVEMOS

Primero: Las relaciones monetario mercantiles entre entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano se efectúan en pesos convertibles, solo en aquellas facultadas para ello y a los destinos autorizados a cobrar en esta moneda, únicamente para resarcir sus costos en pesos convertibles más hasta un determinado por ciento de utilidad, como un componente máximo de los precios mayoristas, tarifas y márgenes comerciales, siguiendo las indicaciones del Anexo 1, y teniendo en cuenta los siguientes particulares:

1. Para la producción material se aplica el costo más hasta un diez (10) por ciento en pesos convertibles y el resto del precio en pesos. Se establecen las siguientes restricciones adicionales:
 - a) Los precios de los productos que sustituyen importaciones, incluyendo sus componentes en pesos convertibles, no deben exceder a los de ofertas similares de nuestro comercio exterior. De lo contrario, la entidad compradora puede optar por importar, siempre que se ajuste a lo establecido al respecto por los organismos competentes.

- b)** La comercialización entre las entidades antes referidas, de productos que a su vez son fondos exportables, se realiza en los casos que el MEP y MFP lo autoricen a precios y componentes máximos en pesos convertibles que no excedan al precio de exportación, llevado a términos de salida de fábrica, más los gastos necesarios para situar el producto en el lugar convenido con el cliente nacional.

 - c)** Excepcionalmente, las Empresas de Industrias Locales pueden comercializar sus producciones con un componente en pesos convertibles al costo más hasta un veinte (20) por ciento, siempre que las mismas sean competitivas. Para las producciones de artesanía el MEP y el MFP autorizarán un tratamiento específico, en coordinación con el Ministerio de la Industria Ligera y los CAP.

 - d)** Se hizo una comunicación por los Vice ministros(Toledo y el del MILIL) que es hasta un 20%(según Alex San Pedro 11/7/07.)
2. Para las empresas comercializadoras el MFP establece centralizadamente, en coordinación con el MEP, los componentes máximos en pesos convertibles de los márgenes comerciales considerando los gastos de circulación necesarios más una utilidad de hasta el cinco (5) por ciento de dichos gastos en pesos convertibles, sin incluir los costos de las mercancías comercializadas. Excepcionalmente, se aplicará una normativa de utilidad en pesos convertibles superior solo para cubrir gastos que las entidades implicadas tengan que respaldar con sus propios ingresos.

Cuando las empresas importadoras requieran adquirir moneda libremente convertible para realizar sus operaciones comerciales, incluyen en la factura al cliente o empresa receptora de los productos el 1% de dicho valor en pesos convertibles, correspondiente al que deben pagar a la Agencia Bancaria por este concepto.

El MEP y MFP revisarán, de acuerdo a un programa de trabajo al efecto, los márgenes comerciales y componentes en pesos convertibles aprobados en el 2004. Como parte de este proceso se deben reducir por agregación los grupos de productos a los que se han establecido márgenes comerciales, y estos se establecerán para aplicarse, siempre que sea posible, sobre el peso o volumen de las mercancías circuladas y no sobre su valor, para evitar que variaciones de sus precios modifiquen los ingresos de las entidades circuladoras a partir de las tasas máximas aprobadas.

3. Los servicios autorizados en los objetos sociales de las entidades, a cobrar un componente en pesos convertibles se facturan al costo en dicha moneda más hasta un 10 %, y el resto de la tarifa en moneda nacional, excepto en los casos siguientes:
 - a) Los de proyectos e investigaciones aplicadas de la construcción que se cobran en pesos convertibles solo el costo en dicha moneda, y el resto de las tarifas en pesos, según establece el MFP.
 - b) Los de reparación y mantenimiento se cobran en pesos convertibles, solo los insumos pagados en dicha moneda, de acuerdo a lo establecido en cuanto a la ficha de costos en el Anexo 1 de la presente. Cuando se incorporen piezas o componentes como parte de la reparación, se detallan y cobran en pesos convertibles, al costo de adquisición. El resto de la tarifa es en pesos, de acuerdo a lo establecido por el MFP.
 - c) Los trabajos de Construcción y Montaje se cobran solo los costos en pesos convertibles, en los casos autorizados, de acuerdo a lo establecido por el MEP. El resto de los costos y la utilidad se cobran en pesos, de acuerdo a lo establecido en el PRECONS por el MFP.

Segundo: El Ministerio de Finanzas y Precios, en coordinación con el MEP, establece e informa a los OACE y CAP, los precios, tarifas y componentes en pesos convertibles máximos a aplicar entre entidades estatales, para una selección

de productos y servicios de especial importancia en la economía, que aparecen en el Anexo 2 de la presente Resolución.

Los incrementos de precios o componentes en pesos convertibles de otros productos y servicios nacionales que se oferten al Turismo y las Cadenas de Tiendas Recaudadoras de Divisas, requieren de la aprobación previa del MEP y el MFP.

Tercero: Las fichas de costos máximas en pesos convertibles de los restantes productos o servicios comercializados entre entidades estatales son aprobadas, para sus respectivas entidades subordinadas, por los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado o los Consejos de la Administración Provincial, o por quien éstos designen, cumpliendo lo que por la presente Resolución se establece. Además, dichos órganos u organismos establecerán controles efectivos del cumplimiento de todo lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuarto: Las entidades estatales y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano exigirán los elementos de costos que justifiquen los componentes en pesos convertibles de las producciones o servicios que se comercialicen entre sí, y de no llegar a acuerdos presentarán las discrepancias a sus órganos u organismos superiores correspondientes, los que en última instancia, las someterán a la decisión del MEP y el MFP.

Quinto: Las empresas estatales o sociedades mercantiles de capital totalmente cubano se pagan entre sí, en pesos convertibles hasta el límite establecido. Si no dispusieran de pesos para efectuar dichos pagos, los adquirieren en el Banco correspondiente según el procedimiento establecido al efecto por dicho Organismo.

Sexto: Las entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano mantendrán actualizadas sus fichas de costos o de gastos unitarios para reducirlas en todo lo posible, identificando las reservas de eficiencia y reduciendo los componentes en pesos convertibles que aplican, sin esperar a autorización superior alguna para ello, incluso en los casos que se hayan fijado límites máximos por instancias superiores.

De la obligación de disminuir en lo posible, de acuerdo a sus costos, los cobros en pesos convertibles, se exceptúan solo las entidades que el MEP y el MFP autoricen a ello, así como las entidades que comercialicen productos o servicios cuyos precios, tarifas o componentes en pesos convertibles centralmente se establezcan sin carácter de límites máximos.

La actualización de las fichas de costos en pesos convertibles utilizadas por las entidades estatales para calcular sus cobros a otras similares se realiza a partir de que se reduzcan los precios de los principales insumos, para rebajar los cobros en dicha moneda al mes siguiente de producirse las rebajas.

Además, se revisarán integralmente, con iguales propósitos, las fichas de costos al cierre del balance semestral y anual. En los casos que de la revisión resulte que deben incrementarse, se analizarán todas las medidas posibles de reducción de gastos, y si no obstante ello es inevitable, se propondrá al nivel inmediato superior para su aprobación al nivel que corresponda, de acuerdo a lo que establece la presente Resolución.

Séptimo: El MEP y el MFP analizarán y dictaminarán, en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de su recepción en uno de los dos Organismos, sobre las propuestas debidamente fundamentadas de los órganos u organismos, de exceptuar a determinada entidad del cumplimiento de lo que por la presente se establece, o de incrementar precios o componentes en pesos convertibles que requieran de la aprobación de estos ministerios. Dicho plazo no se refiere a los casos que requieran de decisiones a niveles superiores.

Es imprescindible que las referidas propuestas se presenten incluyendo los efectos económicos estimados de las alternativas de decisión presentadas, los resultados de las medidas adoptadas para reducir en todo lo posible los costos, y las consideraciones de los directivos de los órganos u organismos implicados.

Octavo: La reducción al máximo posible de los cobros en pesos convertibles de los precios mayoristas, no puede implicar incrementos injustificados de las tarifas y precios mayoristas en pesos.

En los casos que se requiera expresar en moneda nacional algún gasto en otra moneda al conformar estos precios o tarifas, se aplica el tipo de cambio oficial vigente para las relaciones entre entidades.

Las utilidades en pesos que, como máximo, se pueden aplicar al conformar tarifas y precios mayoristas cuando se determinan a partir de los costos, no excederán para los productos al 20 % sobre los costos de elaboración (costo total menos consumo material) y para los servicios un 10 % sobre el costo, sin incluir las partes, piezas o componentes que se puedan utilizar. Se exceptúan los casos específicos en que el MFP establezca otra normativa.

Noveno: Las empresas estatales y sociedades mercantiles de capital totalmente cubano mantendrán en moneda convertible sus relaciones monetario mercantiles con empresas mixtas, asociaciones económicas internacionales, representaciones o entidades extranjeras, mediante precios, tarifas o márgenes comerciales por acuerdo de las partes, excepto en los casos que el MFP los determine centralizadamente.

Todas las actividades productivas y de servicios autorizadas a ejercer de acuerdo con el objeto social aprobado a las entidades estatales o sociedades mercantiles de capital totalmente cubano, se pueden ofertar por éstas totalmente en moneda convertible a empresas mixtas, otras asociaciones económicas con capital extranjero, representaciones o entidades extranjeras.

Décimo: Las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital totalmente cubano que se relacionan en el Anexo 3 de la presente son las únicas exceptuadas de la aplicación de lo establecido por la presente en sus ventas, por lo que pueden continuar aplicando los precios, tarifas y tasas comerciales que aplicaban con anterioridad a la emisión de la Resolución Conjunta No. 1 del MEP-MFP del 24 de febrero de 2004 quedando por tanto sin efecto ni valor, otras excepciones que estuvieron vigentes durante el año 2004.

Decimoprimeros: Las relaciones monetario mercantiles entre entidades subordinadas a un mismo Organismo se realizan totalmente en pesos, con excepción de aquellos casos expresamente autorizados por el MEP, que lo harán en pesos convertibles, solo al costo en dicha moneda.

Decimosegundo: Se mantiene el cobro totalmente en pesos de todas las ventas entre entidades que se venían efectuando en esta moneda con anterioridad a la entrada en vigor de la Resolución Conjunta No. 1 MEP-MFP del 24 de febrero de 2004, además, de los siguientes servicios:

1. Los que no forman parte de la actividad fundamental de la entidad y no estén expresamente autorizados en su objeto social a cobrar en pesos convertibles.
2. Los que están relacionados con el otorgamiento de patentes, licencias, registros, trámites legales, las autorizaciones que sea necesario obtener en entidades de organismos rectores y todos los que implican, en lo fundamental, tramitaciones documentarias.
3. Los servicios de capacitación, de auditoría, consultoría, asesoría, y cuotas para asistir a eventos con participación o no de representación extranjera.
4. El alquiler de locales a empresas estatales y sociedades anónimas de capital totalmente cubano, excepto las excepciones expresamente autorizadas por el MEP.
5. Los servicios de seguridad y protección, excepto SEPSA, TRASVAL y las empresas de seguridad y protección subordinadas a los Consejos Provinciales de la Administración, en cuyo caso se pagará a éstas el componente en pesos convertibles, y otros casos que excepcionalmente se autoricen.
6. La actividad de venta de productos y servicios de software, con excepción del pago de licencias por la importación.
7. Los programas y proyectos de investigación científico técnica y los servicios científico técnicos, excepto los referidos a soluciones tecnológicas en instalaciones de alto riesgo y en tecnologías limpias, los ensayos y análisis de laboratorio, los servicios de geomática aplicada y las reparaciones, mantenimiento, calibración de instrumentos de equipos especiales y de alta

tecnología, en los que se cobra solo el costo material directo en pesos convertibles, y el resto en pesos.

- 8.** Los servicios aduanales a entidades estatales, excepto las empresas transitorias que incurren en gastos en divisas en el extranjero, que cobran en pesos convertibles solo los antes referidos gastos en que incurran.

Decimotercero: Los OACE y los CAP a los que se subordinan las entidades que incurren en gastos en pesos convertibles y que no los pueden resarcir mediante sus ventas por establecerse éstas totalmente en pesos por la presente Resolución, deben proceder según lo establecido, para la adopción de las decisiones que en cada caso correspondan.

Decimocuarto: Los productos y servicios con destino a las actividades de la Defensa, la Batalla de Ideas y otras que determine el MEP, se les factura en pesos convertibles por las entidades estatales, solo al costo en dicha moneda, incluso los productos y servicios con precios o tarifas máximos aprobados incluyendo cierta utilidad.

Decimoquinto: La aplicación de los principios enunciados en esta resolución no pueden esgrimirse, en ningún caso como causa para incumplir el pago de las obligaciones bancarias contraídas por las entidades.

Decimosexto: Los dirigentes de las entidades empresariales y de sus órganos u organismos superiores, son responsables de la correcta aplicación y supervisión de lo que por la presente se dispone, así como de establecer los controles internos que garanticen su cumplimiento.

De considerarse que determinada entidad debiera exceptuarse de su aplicación se cumplirá con lo aquí establecido, y a partir de ello, se solicitará fundadamente su revisión al MEP y al MFP.

Decimoséptimo: Las Direcciones de Economía y Planificación, y de Finanzas y Precios, subordinadas a los Consejos de la Administración, ejercerán territorialmente el control del cumplimiento de lo que por la presente se regula.

Decimooctavo: La presente Resolución entrará en vigor a partir del primero de febrero de 2005.

Las Cadenas de Tiendas de Recaudación de Divisas que lo requieran, concluirán en febrero la instrumentación de las medidas que les permitan efectuar sus pagos en pesos convertibles estrictamente en el marco de lo que la presente establece.

Decimonoveno: Se deroga la Resolución Conjunta No. 1 del MEP-MFP del 24 de febrero del 2004, las Resoluciones Conjuntas MFP-MEP 3 y 4 de fecha 13 de julio del 2004 y la Resolución Conjunta No. 5 de fecha 26 de octubre del 2005 y cuantas disposiciones jurídicas de igual o inferior jerarquía se opongan a lo que por la presente se dispone.

Vigésimo: Se delega en el Viceministro del MEP que atiende el Perfeccionamiento Empresarial y en el Viceministro del MFP que atiende la Política de Precios, la facultad de dictar las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de la presente.

Comuníquese esta resolución, mediante entrega de copias de la misma a la Secretaría del Consejo de Ministros, a los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado, al Presidente del Banco Central de Cuba, al Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular a los Presidentes de los Consejos de la Administración Provinciales y al del Municipio Especial Isla de la Juventud del Poder Popular, al Fiscal General de la República; al Presidente del Tribunal Supremo Popular, al Jefe de la Aduana General de la República, a los Viceministros, Jefes de Instituciones Adscriptas, Directores y Jefes de Departamentos Independientes de ambos Ministerios, así como a cuantas más personas naturales y jurídicas proceda.

PUBLIQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVENSE los dos ejemplares originales debidamente firmados uno en la Dirección Jurídica del Ministerio de Finanzas y Precios y el otro en el Departamento Independiente de Asesoría Jurídica y Organización del Ministerio de Economía y Planificación.

Dada en la ciudad de La Habana

José Luis Rodríguez García Ministro de
Economía y Planificación

Georgina Barreiro Fajardo Ministra de
Finanzas y Precios

Anexo #4

LEY No. 119 PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015 CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

ARTICULO 86

Del impuesto por la utilización de la Fuerza de Trabajo

Establecer el doce por ciento(12%) como tipo impositivo para el año 2015, salvo las excepciones previstas en la Ley #113 del Sistema Tributario, en la Ley #118 Ley de la Inversión Extranjera y en el Decreto #316 Reglamento del Decreto Ley de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Artículo 87. Exonerar del pago de este Impuesto al personal contratado directamente a la producción agropecuaria, por las cooperativas, unidades básicas de producción cooperativa y empresas estatales; así como por los usufructuarios de tierra y otros productores individuales, autorizado por la legislación vigente.

Anexo #5

República de Cuba
Ministerio de Economía y Planificación
Ministro

RESOLUCION #18/ 2014

Por Cuanto: El acuerdo #5959 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro de 2 de abril de 2007, en su Apartado Segundo, inciso 5, establece como una de las funciones específicas del Ministerio de Economía y Planificación la dirección y elaboración de las propuestas sobre el perfeccionamiento del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía y del Sistema de Gestión Empresarial, con la participación de los demás Organismos de Estado y los Consejos de la Administración Provincial.

Por Cuanto: La Ministra de la Industria Alimentaria ha solicitado al Ministro de Economía y Planificación la modificación del objeto social de trece Empresas Cárnicas, integradas todas al Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria.

Por Cuanto: La Resolución #134 de fecha 30 de abril de 2013, del que resuelve implementa la nueva política para los objetos sociales.

Por Tanto: En el ejercicio de las facultades que me han sido conferidas, en el Apartado Tercero, inciso 4 del Acuerdo #2817 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, de fecha 25 de noviembre de 1994.

RESUELVO

Primero: Modificar el objeto socia de las Empresas Cárnicas Pinar del Río. Tauro, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, integradas todas al Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria, atendido por el Ministerio de la Industria Alimentaria, siendo en lo sucesivo lo siguiente:

1. Producir y comercializar carnes y sus derivados, grasas, así como subproductos del proceso productivo.
2. Comercializar soya texturizada, materias primas y otros insumos del proceso productivo y productos cárnicos.

Anexo #6

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
	Mortadella Novel CRD23(CB,CS)					
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: _____ MODIFICADO: _____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384040098		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			MN	MLC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		4.394,64	64,73	4.459,37	
Sub total (gastos de elaboración)	2		1.135,82		1.135,82	
Gastos de fuerza de trabajo	4		386,80		386,80	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		70,33		70,33	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos generales y de Admón.	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		5.530,46	64,73	5.595,19	5199,20
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				227,16	
Precio de empresa	15				5.822,35	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				5,82	5,82	1

Anexo #6.1

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES		DESCRIPCION DEL PRODUCTO:				
SUBORDINADA: MINAL		Jamonada Esp. CCD65CRD20(CS)			UNIDAD MEDIDA:	Toneladas
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: ____ MODIFICADO: ____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384030007		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			MN	MLC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		40.330,42	55,60	40.386,02	
Sub total (gastos de elaboración)	2		1.135,82		1.135,82	
Gastos de fuerza de trabajo	4		386,80		386,80	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		70,33		70,33	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos generales y de Admón.	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		41.466,24	55,60	41.521,84	41125,85
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				227,16	
Precio de empresa	15				41.749,00	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				41,75	41,75	5

Anexo #6.2

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
	Jamón Visking CCD91(CS)					
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: _____ MODIFICADO: _____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384990008		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprobado
			Importe			
			MN	MLC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		49.478,67	55,60	49.534,27	
Sub total (gastos de elaboración)	2		1.135,82		1.135,82	
Gastos de fuerza de trabajo	4		386,80		386,80	
Salarios	5		257,87		257,87	
Vacaciones	6		23,44		23,44	
Contribución a la Seguridad Social	7		35,16		35,16	
Imp. por la utilización de la F.T.	8		70,33		70,33	
Gastos indirectos de producción	9		353,03		353,03	
Gastos generales y de Admon.	10		66,00		66,00	
Gastos de distribución y venta	11		329,99		329,99	
Gastos totales	12		50.614,49	55,60	50.670,09	50274,10
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				227,16	
Precio de empresa	15				50.897,25	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				50,90	50,90	9

Anexo #6.3

MINISTERIO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA						
MODELO PARA LA FORMACION DE PRECIOS MAYORISTAS						
METODOS DE GASTOS						
UNION DE LA CARNE, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DESCRIPCION DEL PRODUCTO:					
		Salami Escolar Cocido CCD 50(ME)				
SUBORDINADA: MINAL				UNIDAD MEDIDA:	Toneladas	
PROPUESTA DE PRECIO: NUEVO: ____ MODIFICADO: ____				CODIGO DEL PRODUCTO: 1384990027		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN U.F. (ANUAL):						
Conceptos de gastos	Fila	Costo Base	Propuesta			Aprob.
			Importe			
			MN	MLC	Total	
A	B	1	2	3	4	5
Materias primas y materiales	1		30.072,72	299,18	30.371,90	
Sub total (gastos de elaboración)	2		1.026,66		1.026,66	
Gastos de fuerza de trabajo	4		356,38		356,38	
Salarios	5		237,59		237,59	
Vacaciones	6		21,60		21,60	
Contribución a la Seguridad Social	7		32,40		32,40	
Imp. por la utilización de la Fuerza T.	8		64,80		64,80	
Gastos indirectos de producción	9		301,14		301,14	
Gastos generales y de Admon.	10		61,52		61,52	
Gastos de distribución y venta	11		307,62		307,62	
Gastos totales	12		31.099,39	299,18	31.398,56	31029,42
Margen Utilidad s/base autorizada	13				20%	
Utilidad	14				205,33	
Precio de empresa	15				31.603,89	
Precio de empresa redondeado (\$/kg)				31,60	31,60	6